GRUPO GESTION CONTRATOS

VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 056 - 2016

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	\$120.000.000.00
2	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	\$91.500.000.00
3	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	\$118.500.000
4	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9	\$138.000.000

• DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 4.3 CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 056-2016	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743- 9	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	Folio No SIN FOLIO	Folio N°153	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 160	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 157	SUBSANÓ	Folio N° SIN FOLIO
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No inferior a 30 días)	Folio No SIN FOLIO	DEBE SER INFERIOR A 30 DIAS	Folio No SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No SIN FOLIO	Folio N° 163-191	Folio N° SIN FOLIO	Folio N° SIN FOLIO
OBSERVACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



(D) MARIERO SA TODOS POR UN NUEVO PAÍS

'Salud - Calidad - Humanización"

- 1. La oferta presentada por la firma AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1, CUMPLE económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
- 2. La oferta presentada por la firma *Micrositios s.a.s. NIT 830.083.023-6*, **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
- 3. La oferta presentada por la firma *LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9*, **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.
- 4. La oferta presentada por la firma *LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9*, **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

1. INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DETALLE	AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9
ACTIVO CORRIENTE	\$ 300.045.000	\$ 1.255.599.707	\$ 1.876.326.165	\$ 995.015.701
TOTAL ACTIVO	\$ 351.766.000	\$ 2.001.100.327	\$ 3.073.690.325	\$ 1.633.919.483
PASIVO CORRIENTE	\$ 119.752.000	\$ 923.967.073	\$ 722.827.436	\$ 43.668.582
TOTAL PASIVO	\$ 119.752.000	\$ 1.224.474.489	\$ 1.343.632.809	\$ 973.673.612
TOTAL PATRIMONIO	\$ 232.014.000	\$ 776.625.838	\$ 1.730.057.516	\$ 660.245.871
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 65.391.000	\$ 124.586.176	\$ 636.452.378	\$ 614.701.108
GASTOS DE INTERESES	\$ 4.441.000	\$ 50.456.292	\$ 9.394.335	\$ 29.185.087

2. INDICADOR D	EL LIQUIDEZ	-	•	
Índice de liquidez ≥ 1.2 Requerido	1,20	1,20	1,20	1,20
Índice de Liquidez Acreditado	2,51	1,36	2,60	22,79
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.NIVEL DE ENDE	UDAMIENTO	-	-	
Índice de endeudamiento ≤ 70% Requerido	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Índice de Endeudamiento Acreditado	34,04%	61,19%	43,71%	59,59%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. COBERTURA D	E INTERESES	-	_	-
Cobertura de Intereses ≥ 2 Requerido	2	2	2	2

!	Cobertura de Intereses Requerido Acreditado	14,72	2,47	67,75	21,06
	OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.RENTABILIDAD D	<u>EL PATRIMONIO</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
Rentabilidad del Patrimionio Requerido ≥5	5%	5%	5%	5%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	28,18%	16,04%	36,79%	93,10%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.RENTABILIDAD	<u>DEL ACTIVO</u>	<u>-</u>	<u> </u>	
Rentabilidad del Activo Requerido ≥ 5	5%	5%	5%	5%
Rentabilidad del Acitivo Acreditado por el Oferente	18,59%	6,23%	20,71%	37,62%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas presentadas por las firmas anteriormente mencionadas, CUMPLEN con los indicadores financieros establecidos se habilitan Financieramente.

CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 PONDERACIÓN ASPECTOS ECONÓMICO:

La calificación de precios se realizara únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles. Se procederá a calificar los precios así:

La oferta que presente el menor valor total se le asignara el mayor puntaje (400 PUNTOS), las demás se calificaran teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

PONDERACIÓN DEL PRECIO =
$$\frac{\text{OMVT} \times 400}{\text{VTOE}}$$

Donde,

OMVT= oferta menor valor total.

VTOE= valor total ofrecido a evaluar.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 400 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

NOTA 1: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 2: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.





EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS

N o	TÉCN	UERIMIENTOS NICOS MÍNIMOS IGATORIOS	PRECIO) DE REFEI	RENCIA	VAL		ADO AYMS 30.133.019-1	OFT S.A.S	NIT	VALO		OO MICROS 30.083.023-		S S.A.S. NIT VALOR OFERTADO LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9						VALOR OFERTADO LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S N 830.096.975-9					
1	SITIC	NTENIMIENTO O WEB v.hospitalmilitar.go	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR DESPUE S DE IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR DESPUE S DE IVA	OBSE RVACI ON	PUNTA JE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR DESPU ES DE IVA	OBSER VACION	PUNTA JE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR DESPUES DE IVA	OBSER VACIO N	PUNTA JE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR DESPUE S DE IVA	OBSER VACION	PUN TAJ E	
		MENTOS NSVERSALES																								
-	EST/ NAVE	ÁNDAR DE /EGACIÓN EN EL EÑO DEL PORTAL	-																							
	coloce el Ho web, nombi servire podrá emple Milita constitue desarrolle integral el colo una vingre: mosti donda que el aplica limitat el colo discription de colo dis	ontratista se obliga a car un link visible en ome de la página , identificado con un bre alusivo al icio, desde donde ián acceder los leados del Hospital ar Central a sultar e imprimir el ificado de Ingresos y enciones. Este ulo deberá arrollarse sobre el 6 actual y garantizar orrecto ionamiento e gración. Ontratista se obliga vez el usuario ese a la aplicación trar una pantalla de se le indica en consiste la iacción y sus aciones. Ontratista se obliga a ñar la interfaz cipal del módulo y el ual de usuario para ader al servicio de ide de retificado de essos y retenciones, ncionamiento y las ajas de realizar el	70.000.00	11.200.0 00	81.200.00 0	56.000.00 0	8.960.00	64.960.00	CUMP LE		42.700.0 00	6.832.00 0	49.532.0 00	CUMPL E		55.300.00 0	8.848.00	64.148.000	CUMPL E		64.400.00 0	10.304.0	74.704.00 0	CUMPL E		





registro para acceder a			T							
los procesos de consulta				1 1	1				1	
			1		l l í		ĺ]	! I	1 !
e impresion de este			1			ļ				
documento.								1	l l	1 1
	†									
El contratista se obliga a			i l			1		1 1		1 1
implementar varias			1			İ			1	
opciones para darle al	1 1						1	l		
	; 1 }				l l i				-	
usuario la posibilidad de						ļ		1	l J	
seleccionar la que								1 1		
requiera en deierminado	1 }									
momento, asi	(i (l í	l l i			; l		
momento, asi 1. Si usted es										
empleado, pensionado o										
retirado y no ha realizado	!!!!			ļ ļ		ļ	'			
el automoido incenso			1			Í		l i	ľ	
el autoregistro ingrese	1 1					i				
<u>sdn</u> į										1
2. Si ya realizó el				i i						ļ
autoregistro y desea	1 1									i
descargar su		1		1						1
desprendible de page		1 1		 						
ingrese <u>aqui</u>	1 1						į.		<u> </u>	
3. Si desea										
]			
recuperar su contraseña										
via correo electronico										
ingrese <u>aqui</u>	1 1	1								
4 Si desea							•			
recuperar su contraseña	1 1 1	į l	1 1 1			i	1	i l		
con base a las preguntas										
de seguridad ingrese								1		1 1
2010		}								
5. Si desea cambiar										1
5. Si desea cambiar										
su contraseña ingrese										1 1
<u>aqui</u>						İ				1 1
Si desoa actualizar su										
información ingrese aqui										
El contratista se obliga a		1				i				
diseñar un formulario de									ĺ	
registro al portal web del		1	1 1		1 1					
Hospital Militar Central										
			1 1 1		i i					
seleccionando la opción			1 1	1	.					
de registro, ubicada en										
มก lugar visible para el		1 1	1 1	! .	l j l					
uspario final.			i i	1						
El contratista se obliga a			1							
implementar un										
mecanismo para que el		į (i				1			
empleado digite la clavo			1						1	
empleado digre la cravo					' ' '		Ì			
con los criterios de		1			. 1		1			
segundad					į į		İ		' i	
correspondientes:						1				
									·	



TODOS POR UN NUEVO PAÍS (6) MINDEFENSA

"Salud - Calidad - Humanización"

	-							т .		_			_			r -		7		
1 1	 Mínimo un 								i									1		
1 1	número										1						ľ			
H		-							İ				1					-		1
	 Letras 									l										
	mayúsculas y																			
	minusculas.																			
							l													
	Una longitud minima de										ı									
	8 caracteres.										ļ							ł		
1	El contralista se obliga a											1			- 1					
	permitir la creación de													ĺ						
1	las cuentas de los																		i	
	usuarios, previamente							1												1
	validado como																			
	funcionario del Hospital																			
	Militar Central con los				i															
	permisos para consultar los certificados de												Ï							
	ingresos y retenciones.																			
	El sistema deberá																			1
	confirmar y remitir						1		İ											
	automáticamente un						- 1				1									1 1
	recordatorio de la		1																	1 1
	nformación registrada al																			1
	correo electrónico.									!					i					1
	El contratista se obliga a	7		1	!															
	diseñar el formulario de																			1
	ogueo para ingresar los																			1
	criterios de seguridad																			ı I
	para ingresar al módulo,											1 1								ı 1
	solicitando los datos de											[
1	número de identificación																			
\vdash	y clave.	4	1												ľ					ı l
1 1	El contratista se obliga a ntegrar al módulo de						i				ĺ			J						ı
	desprendibles de nómina																			. 1
	el módulo de Certificados											1 1								. 1
	de Ingresos y									' I			l							. !
	Retenciones en una																			.
	nisma sección							i i												. 1
	destacado cada un botón					Ī														
	representativo.						i		-											.
	El contratista se obliga a													İ						,
	mplementar la				l f							[. 1
	uncionalidad de que el																			. [
	sistema genere la																			.
	nformación de los					1		i l												.
	Certificados de Ingresos				į l					ļ					İ					.
\vdash	Retenciones.	-							i											J
	El contratista se obliga a								!				1							
	permitir al empleado de												}							
	a Entidad consultar el certificado de ingresos y															İ	i			
	Jerunicado de Ingresos y		<u> </u>																	

(0) %P%, FFF%....



"Salud - Calidad - Humanización"

	retenciones de los dos		T								1			T		1	
	últimos años anteriores a			1						1			l l	1			
	la vigencia actual a la									1		į					
	cansulta.					•								1			1 1
-	El contratista se obliga a						1 1					1		i			1 1
ļ	incluir dentra de la						1 1		į								
	solucion una seccion					ı	+ 1	į.	+								
							;							1			
	para actualización de							- 1									
	información y cambio de contraseña.			i	- I			į						j '			
-						i	1					ľ		1			
1	El contratista se obliga a						1							j			
	incluir dentro de la											Ĭ					
	propuesta en caso de	1															
	que el usuario no																
	recuerde la contraseña.																
	éste deberá loguearse										Į.						
	con número de														1	l	
	identificación y correo																1
- 1	electrónico para permitir																
	recordar los datos. El				1		1 1	ì		1			}				
'	sistema reasignara una	'	ļ			!	! [1	1							
	nueva contraseña con					1			1	1				1 1	i	i	1 1
i	notificación al correo								Į.		į.				ļ	Į.	i l
į	electronico previamente					i									į	1	i
<u> </u>	registrado por el usuano.						·		1						j	1	
	En el módulo se debera								i	1						1	! !
	incluir un anuncio sobre		1		1		1 1	•	1						1		
	las lineas de atención,						1 1	1		- 1					i		
	horario de alención y correa electránico del				1			İ									
]				
	área de soporte para atención de inquietudes.																
ļ					1 1								1				
	El contratista se obliga a											,					
- 1	implementar en el	1										i	'				
1	módulo de desprendibles	i I											i				l i
1	de nomina, una interfaz	-											i			i	l i
- 1	que le permite al usuario														1		
	registrarse con el	į l											Į.				
	número de cédula a través del portal de	1											l l				
	transacciones para		[
	obtener la clave personal con la que se habilite el												1				
1	ingreso a la aplicación		1				1		ļ								
	para consultar e imprimir						í I	Ī									
	los Certificados de				! !			1			ı	•					,
	Ingresos y Retenciones						1				,	ł					į l
-	El contratista se obliga a				'	I	'		i			į.	1				
ĺ	diseñar ios formularios			1	1 :	1	i 1	I					1	1	1		
	de Captura de datos de la				1 1	1	1	i					}				
	información para los				1 1			ļ					ì				
	procesos de registro del			1		[,									
	empleadd, asi como el												1				
	farmularia de ingreso del					(1 1						1				
1	ia maiana ao mgrego del		·	[11.								<u>+</u>	1			l



(ii) Metros Escale TODOS POR UN NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

número de cédula para	T		·· ··· - 1	 -					
la validación del									
funcionario. Este registro			1					! i	
debe ser obligatorio para								1	
realizar cualquier									
consulta desde este			1 1			1		, ,	
modulo.		i i			1 1	1		1	1
El contratista se obliga a									
habilitar la herramienta									
para la administración									
del módulo en lo									
referente al formato. Se									
debe tener la opción de									!
editar las pantallas de									
presentación en cuanto a									
instructivos de manejo									
guías de usuario.									
El contratista se obliga a									
habilitar en el módulo					ļ				
una opcion para generar							¦		
reportes estadísticos del									
número de consultas									ļ
mensuales por usuario,									
incluyendo datos									
personales del mismu y	!								
fechas de solicitud, entre									
otros requeridos por el									
Hospital Militar Central						1 1			
identificados en el									
proceso de									
levantamiento de									
Informacion.						!			
El contratista se obliga a			1			ı i			
realizar la conexion del					1 1				
modulo de Certificados					1 1				
de Ingresos y					- 1 - 1				
Retenciones con la					1 1				
implementación de un					1 1				
Servicio de consulta a un									
archivo plano o consulta									
a una esquema de base									
de datos alterna y el									
suministro de los script						1 1			
de consulta									
correspondientes (Dependiendo del				ļ]			
levantamiento de					1 1				
información y viabilidad)									
el cual permitira									
direccionar de manera									
segura a la consulta de									
los certificados de									
ingresos y retenciones									
expedidos por el Sistema									
expedique poi el distenta								I <u></u>	l





_	de Informacion		-					·-,—									
- (Hospitalaria disponible.]										
İ	riospitalaria disponible.									!)						
- 1	į			!						ı							
			ļ										1	1 1	i		
							1						1	l í	I		
		! ! !	!										1		1		
						1	1					i		i [1		
		1 1	1			1		1 '			1						
	El contratista se obriga a	1 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,									1		1	-		
	implementar el					1			1	1	1	İ		ĺ	ĺ		
	mecanismo de									1						1	
	integracion del modulo	1 ! !)			1	}	1 '	!	1							
	an al Asiasias					1			ĺ	ſ						i	1
	con el Aplicativo												ĺ				
Į.	Dinamica Gerencial																1
ł	Hospitalaria (Segun		1				ĺ					i	1	i	i		1
	solucion) y con la interfaz																
1	gráfica de la aplicación			1 1								}					
	web en donde se					1	l i				ł				ĺ		
1	registran los datos de la												İ			į	
-	consulta]	1								}		
	El contratista se obliga a					1		i l	ĺ	i	İ	l	1			ł	
	programar una agenda		1							l l]			1
	de Capacitación					1				ŀ]			į	
	personalizada tanto para											i		l i	J	i	i
	el personal		ļ l		•			,									
	administrativo.														1		1
	asistencial y para las			i			1										
	dernás unidades																
	competentes en los			1 1			1										
ļ	perfiles de usuario y								1	1	l	1	1	1		i	
1	administradores.					1				l	ĺ	1	1				
	El contratista deberá											1			1		
l l	incluir dentro de la				ľ	Ì		['	i		- 1
1						1		1									
ł	propuesta la herramienta				!	1			·								j
ı	disponible desde el																
Ì	modulo para enviar																
	Impresion en formato pdf		1	!!!		l .											
	de los certificados de	i							İ	1					ĺ	İ	
	ingresos y retenciones								1	į,					1		
	solicitades per el usuario.	1 1 1		i		J i		1 /				Ì		1	j	i	
	considerando las							1								İ	- (
	validaciones de la							1 [
	vigencia.			1 1	l I	1		ļ <u></u>			ļ	ļ					
	DISEÑO Y PUESTA EN									- 1	ĺ	1		1	i	1	
	FUNCIONAMIENTO DE				ľ			+ 1			İ	1]	ļ	1		
	LA SECCIÓN DE								ļ		i	Í			}	}	
	CONSULTA DE	!!!						1 1	i								
	LABORATORIO								ļ	l							
- 1	CLÍNICO PARA LOS	1 1				1		1 !	1	!							
1	USUARIOS DEL				1	j	1					1	į				
	HOSPITAL MILITAR					1											
i	CENTRAL.							1				1	[
1				<u> </u>									<u> </u>		[.		}





El contratista se obliga a					1		T		ī	T	1		1 -		1 -	i			Γ ———	<u> </u>	1	T	7
colocar un link visible en								Ì					İ			ì	i				ł		
el Home de la pagina																							1
web, identificado con un				ļ												•							
nombre alusivo al										İ													
servicio, desde donde															1								
podrán acceder los					ĺ					1	1			İ				•	i				
usuarios del Hospital																							
Militar Central a											!	1							ŀ				
								i															
consultar e imprimir los																i				Ì		Į	
resultados de																	ĺ					İ	
Laboratorio Clinico																İ				ļ			
desde la aplicación														i									ŀ
dispuesta por la empresa							i		ļ					ļ							1		
contratista del Hospital													i								i		
Militar Central. Esta													I					l	1		ļ		
sección deberá												1	l										1
desarrollarse sobre el																ł			1				1
CMS actual y garantizar				1	ļ																		
su correcto					i		[i	1								1							
funcionamiento e																ļ.							
integración.																							
El contratista se obliga										ļ				1									
una vêz el uşuarió													1							1			
ingrese a la aplicación					1	ı		l	ſ	!			1										
mostrar una pantalla					ı								I		ı							Ì	
donde se le indica en								Ì					1	1			ì						
qué consiste la																							
aplicacion y sus								ĺ					ĺ	•									
limitaciones																							
El contralista se obliga a										ľ										ľ			
diseñar la interfaz						l																	
principal de la sección y																i							
el Manual de usuario																			l				
para acceder al servicio																							
de solicitud de																							
Laboratorio Clinico, el										i			İ										
funcionamiento y las																							
ventajas de realizar el										l	1												İ
registro para acceder a																				1			
los procesos de consulta			ı																			1	
e impresion de estos																							
documentos.																							1
MANTENIMIENTO																							
INTRANET					İ																		
CORPORATIVA										i											1		
DISEÑO DE LA																					1	l .	1
SOLUCIÓN	47 000 00	7 520 00	54.520.00	37 600 00	6.016.00	43 616 00	CUMP		28.670.0	4.587.20	33.257.2	CUMPL		37.130.00	5 0 40 9 0		CUMP		42 240 00	C 040 40	50 450 40	CUMP	
El contratista se obliga a	0	0	0	0 .000.00	0.010.00	43.010.00	LE		20.070.0	4.387.20	00	E		0 0	5.940.80 0	43.070.800	CUMPI. E		43.240.00		50.158.40	CUMPL	1
realizar mejoras en el	•	·	•	·	"	J	""		vv	, v	, vv	L		, v	v		E		0	0	0	E	
diseño de la interfaz	l														,					1			1
gráfica de la Intranet del	1																			ı			1
Hospital Militar Central y							j				ĺ										i		
aplicativos web					1		1 6			1	ı					1			l	1	1	1	1
gráfica de la Intranet del Hospital Militar Central y																							

"Salud - Calidad - Humanización"

	asociados, en caso de		- ·· ···									· · ·							\neg
	ser solicitado por la					1 1				1									
	Direccion General de la					!													
	Entidad a como															ĺ			
	resultadn de cambios de					1				- 1									
	Direction			İ											,				
	Se debe adaptar y								}			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			,				
	modificar facilmente a los]										·	i				
	estandares definidos por											1					ļ	, ,	ı
	la organización y que						ļ		ļ		!				1				1
	todos los sitios de la																	İ	
	intranet acojan dicho								İ				i				i		
	modelo. La interfaz de			1														ĺ	
	usuario debe tener una					1		Į					1				1		
	apariencia agradable					1										:			
i l	llamativa y facil de usar		<u> </u>			1				i									
	El contratista se obliga a					1		1		1			i						
	revisar la viabilidad en				ļ														
i I	temas de seguridad para																		Ì
	realizar posteriormente la				;)						ļ				
	integración de la Intranet									+			1						i
	Corporativa al sitiu web								1										ľ
	www.hospitalmilitar gov c																		
	0					1					1				ŀ				
\vdash	El contratista se obliga				1														
	a revisar incorporar																		
						1 1		 			1								
	los muranismos de]								l					
	loguen y accesibilidad					1		l i			į	į		ĺ	· I				
	desde el sitio web					1)									
	www.hospitalmulitar.g					1						1							
	ov.co a la Intranet																	i	
	Corporativa de la				i									1				¦ ;	
	Entidad.				ļ														
	FORMULARIOS				1														
	DESCARGABLES,								1		ļ								!
	DILIGENCIABLES Y	i l			i				ľ	i				- 1					1
	TRANSACCIONALES				1									ļ				1	
	El contratista se obliga a		1	\ \ \		, I													
	implementar desde la					l i							1						ì
	intranet Corporativa la		i		1	1		!	- !				į						ļ
	formularios iotalmente														i i				
	descargables,		1	1		1			1										
	diligenciables y					i i			1										İ
i	transaccionales]] }							}						į
1	totalmente en linea. Las					į l			1										
	formatos para solicitud																		
	de servicios definidos				1	1		l l		ļ	ļ		- 1						,
	según necesidad de las	!		1 1	ł			j .		,	ļ	1				j]	
	areas se establecieron												ĺ						ĺ
	asi Informaticos, Apoyn																		
	Vehiculo y				1					İ			j						ļ
	Mantenimiento.			!	1			1		I									
<u></u>	contemplando dentro de	_		<u> </u>	_	l		L		!	;								



(a) MINDEFENSA



"Salud - Calidad - Humanización"

la ejecución del contrato				_		I					Τ	 1		1	_	 1
2 formatos adicionales																
que se estimen					1											ĺ
necesarios, según		1 1								1	ļ					ĺ
requerimientos de las											<u> </u>					
																ĺ
áreas. Los formatos						l i										ĺ
deberán incorporar la			'													
firma mecánica de																
diferentes funcionarios					i											
en los espacios definidos																
para tal fin e incorporar																
flujo de trabajo entre las						1										
áreas involucradas, para			1	1												
así evitar la impresión					l i	ļ							i			
del documento dentro del		1 1														
trámite.		1 1		I												İ
El contratista se obliga a		1					}									ĺ
realizar el levantamiento				1 .							İ					1
de la información sobre																1
el flujo del proceso de																
cada uno de los					1	ı				ı						1
formularios que se																1
implementarà en linea						ļ										1
para el trámite de los				1												
nuevos servicios al							i									1
interior de la Entidad.		_ _					ļ									ł
El contratista se obliga a		1 1									1					l
											ļ					l
incorporar mecanismos						1			i							i .
de administración de la																ı
información se repose						ŀ				-						ı
dentro del proceso del	'			i l				ľ								I
tramite de formularios,							1									l .
servicio que deberá estar				!												l .
integrado con el																I
Directorio Activo del		i														ı
Hospital Militar Central.																ı
INTEGRACIÓN E																1
IMPLEMENTACIÓN																t
FUNCIONALIDADES						i										ı
DE LA APLICACIÓN																ı
WEB DEL CHAT																ı
CORPORATIVO					}											ı
DISPUESTO EN LA				j												ı
INTRANET DEL																ı
HOSPITAL MILITAR																ı
CENTRAL.				1 1		- 1			1							ı
El contratista se obliga a		1				!										1
incluir dentro de la									Ī						1	1
propuesta la integración															}	i
de la aplicación web del							1									
servicio de chat			1				Į									
			1				}									
corporativo dispuesto en la actual Intranet de la														[
ia actual intranet de la																
Entidad.				1 1		1										

	El contratista se obliga a	_ - ·		 [[-		-			- -		1					-		т	
1	realizar el análisis.						1	1	Ì	İ									
	validación y desarrollo de						1	j	į	1									
	las requerimientas				1		İ										i		i
.	técnicos, incluido código											i							
	fuente requerido para ci						i		ŀ										
	optimo funcionamiento				i													1	
	de la herramienta e la		1		1														
	implementación de todos				1		İ						ļ						
	las servicios ofrecidos										1		ĺ	i				ſ	
	por el preveedor Cisca				ļ						' I			j					
	(videnllamadas,		i l		i	!					, !		}	1					
	videoconferencias, entre																- 1		1
	otros) El servicia de																		i
	Chat debera estar a				İ	í]					ļ	1		
	disposición de los					1		1	ŀ										
	usuarios internos					1										i	- 1		
	teniendo en cuenta las			[l i		- 1	ĺ	1			J			ľ	i		
	condiciones de			1 1				ļ	ļ	1			i	1			-	1	
	seguridad y			! !		1	J		ļ										
	autenticación definidas			i			İ				:		i	1				1	
	por el área de Seguridad			1			1	ļ		1									
	de la Información del						1	1	ł	1			ŀ	ĺ				- 1	
\rightarrow	Hospital Militar Central.						ļ				[1		
	DISEÑO Y PUESTA EN															1	ļ		1
	FUNCIONAMIENTO						ŀ]					1	1		- 1
	MODULO DE						ŀ												Į.
	CERTIFICADO DE INGRESOS Y															ľ			
	INGRESOS Y RETENCIONES PARA			i	1						i i	i	i	i					
	LOS EMPLEADOS				i								1	-					
	ACTIVOS DEL				ļ								!					+	
	HOSPITAL MILITAR									i l								1	
					ļ												ŀ		
	CENTRAL				i							1					!		
	El contratista se obliga a					1 1				1					ĺ	ĺ	i		
	colocar un link visible en la Intranet :dentificado					1 1				1									ļ
	con un nombre del					1 1			1	1									
						1 1							1						
	servicia, desde donde podrán acceder los]	1					1						
		į į		i i		1 1	1			1			- 1	į	ļ		ļ	ļ	
	empleados activos del Enspital Militar Central a			1															
	consultar, guardar e	,								'									
	imprimir y enviar al				l		İ		ĺ	i		,				ľ			
	correo corporativo y/o				1									ĺ					
	personai ios certificados		ļ ļ				ľ			'	!			1					1
- 1	de ingresos y					1							i	1			Į		- 1
	retenciones de los		1	!	ļ					1						1	j		
	últimos dos (2) últimos	1				1 1							1			1	1	ļ	
	años.			- I i				1	1				İ		i	İ	1	i	
	Car Cry.				\	<u> </u>				ᆧ	<u> </u>	1							





	_						T T T	
El contratista se obliga a			l i	i 1 1				
diseñar la interfaz								
principal del módulo y el								
Manual de usuario para		i l i	h l	i i	i			
acceder al servicio de								
solicitud de certificados						1 1		<u> </u>
de ingresos y		1 1						
retenciones, el				i i	l i		1 1	
funcionamiento para						1 1	1 1	1 1
acceder al proceso						1		
consulta, envio al correo								
corporativo y/o personal					1		1 1	1 1
e impresión de los						1		
mismos.								
El contratista se obliga a			ļ		1	1	1 1	
implementar en el]		i			
mòdulo de certificados								
de ingresos y	1				1 1		i l l	
retenciones, un		! ! !						
mecanismo de validación								
contra las credenciales	1 1	1 1	i i	i i l	į į			
asociadas a los usuarios		i i					1	
del directorio activo de la							1	
Entidad.	1 1 1	1 1 i	ı		l i	1		
El contratista se obliga a								i
habilitar la herramienta			ļ l			i I	!	1 1 1
para la administración	1 1 1	1 1 1						
del módulo en lo								
referente al formato. Se								<u> </u>
debe tener la opcion de	ì		1					
editar las pantallas de			1					
presentación en cuanto a		1 1			1			
instructivos de manejo y								
guías de usuario.								1
El contratista se obliga a	1 1 1			i i		i i	i i	
habilitar en et módulo			1 1					
una opción para generar								
reportes estadisticos del			i i		i i	i i		
número de consultas						1 1		
mensuales por usuario.						Į Į	ļ ļ	
incluyendo datos	1	l i l i						1
personales del mismo y					•			
fechas de consulta, entre						\ \		
otros requeridos por el								
Hospital Militar Central								
identificados en el		[_				
proceso de								
levantamiento de								
Información	1 1 1							







•									
				т т	I				
Ei contratista se obliga a	i l		-				1 i l		
realizar la conexión del						i			
módulo de Certificados		1					1		
de Ingresas y				1	1	ļ		1	1 1
Retenciones con una									
instalicia creada		1							
previamente en la base	1	1 1	1 1		ĺ	4			1 1
de datos del Hospital		1							
Militar Central en el que				1 1					
se realizaran las						ļ			1 1
consultas por número de	1 1	1		1			1		
cédula y año para los			1	1					
empleados de la Entidad.									
lo cual permitirá		1							
direccionar de manera									
segura a la consulta de		1 1				1			1 1
los Certificados] [
generados desde el					i				
Sistema de Información		1 1			1	1		i l	1 1
Hospitalaria.		1 1							
El contratista se obliga a									
realizar la conexión del					•	1		1	
módulo de certificados									
de ingresos y		1 1		1					
retenciones con la	i i i				j			1	
implementacion de un	1 1	1 1	ì		1		1		1 1 !
Servició de consulta a un	i i	1							
archivo piano o consulta	i {	-				1			1 1
a una esquema de base									
de datos alterna y el	1								
suministra de los script		1 1	1				i		
de consulta									
carrespondientes		1 L				1		l l	
(Dependienda del	ļ	1 1		1					\
levantamiento de					l i				
información y viabilidad),		1 1							
el cual permitirà			i l		!			1	
direccionar de manera		1 1			1 1				
segura a la consulta de]					\ \	,	
los certificados de									
ingresos y retenciones					1 1		1		
expedidos por el Sistema		1							
de Información									
Hospitalaria disprinible	1 1								
El contratista se obliga a		1							
programar una agenda						1			
de Capacitación	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	l l				1			
personatizada tanto para								!	
el personal		1 1	j	1		!			
administrativo.		i i							1
asistencially parallas		1							
demás unidades		1 1	1						
j competentes en ios					l i			L	1
perfiles de usuario y									



(ট্র) প্রাস্থান্তর ক্র



"Salud - Calidad - Humanización"

	administrador					1 -	, .,_			- ,				
	Atimpish adol						1		l i					
							1							
	<u> </u>										1		l i	
	El contratista debera		i											
	incluir dentro de la				1 !									
	propuesta la herramienta				[
	disponible desde el													
	modulo para enviar													1 1
- 1	Impresión en formato pdf								ľ					
	de los certificados de													
	ingresos y retenciones													
	solicitados por el usuario,	1			1									
	considerando las			1 1			Į		1					
	validaciones de la			1					1				! I	
	vigencia							İ						
	correspondiente.													
	ADMINISTRACIÓN DE													
	LA PÁGINA WEB								1					
	El módulo de								<u> </u>					[[
	administración de	i										1		
	contenidos desarrollado								1			1		
	por el oferente deberà												1	
+	contar contener las												1	
	funciones que el Hospital												1	
'	requiera, entre ellas		1											
1	Deberá permitir modificar	;											ļ .	
	y administrar toda la	i l				1							i i	
	información publicada en													
	el portal.												i i	
	Dejar un grupo de						i							
	plantillas y elementos de]		1							
	tipo "html 5",	1 1			1							1		
	predefinidos para usar,													
	de acuerdo con los												i i	
-	intereses institucionales. El módulo de													
											ļ		[
	administración deberá permitir en el RSS													
	publicador con						1							
	posibilidad de													i i
	crecimiento ilimitado. Su													1 1
	crecimiento debe ser													
	fácilmente administrable													
							1							
	mediante una interfaz gráfica por el										ľ			
	administrador del													
	sisteina	i			·									
ļ	Debe permitir crear	[į		
- 1	grupos o perfiles de]			1				
-	usuarios ilimitados.			T i			1			;]	I	ļ '	
i	Debe permitir que		1	, 1			•	i		1	İ	1		
	convivan en la solución													ĺ
	valios editores de									1 .		1		
					·	 	·		<u>-</u>		1	1	ı I	1 1

"Salud - Calidad - Humanización"

or of Marcon and Account



(T) What Letter 1 Todos Por un Nuevo País

"Salud - Calidad - Humanización"

secciones, minimo 50 a la vez Su crecimiento debe ser facilmente administrable mediante una interfaz gráfica para el administrador del sistema. Debe permitir la creación de secciones de la pagina que soto puedan	
la vez Su crecimiento debe ser facilmente administrable mediante una interfaz gráfica para el administrador del sistema. Debe permitir la creación de secciones de la pagina que soto puedan	
debe ser facilmente administrable mediante una interfaz gráfica para et administrador del sistema. Debe permitir la creación de secciones de la pagina que solo puedan	
administrable mediante una interfaz gráfica para et administrador del sistema. Debe permitr la creación de secciones de la pagina que solo puedan	
una interfaz gráfica para et administrador del sistema. Debe permitr la creación de secciones de la pagina que solo puedan	
ef administrador del sistema. Debe permiter la creación de secciones de la pagina que solo puedan	
sistema. Debe permitri la creación de secciones de la pagina que soto puedan	
Debe permitri la creación de secciones de la pagina que soto puedan	
de secciones de la pagina que soto puedan	
pagina que soto puedan	
ser selectionadas y	
observadas por usuarios	
pertenecionies a un perfit	
en particular. Para este	
caso, se debe desplegar	
un icono	
automaticamente o	
interfaz administrativa	
cuando se valide e!	
usuario que acceda al 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
portal y pertenezca al [
grupo de usuario del	
Hospital Militar Central.	
Debe permitir ta	
asignación de varios	
roles a un mismo editor.	
les decir, un mismo editor	
puede acceder a varias	
Categorias de la página	- 1
para colocar o modificar	1
información en ellas.	
Los roles asignados a los	
editores, deben	j
controlar, permitir ()	1
denegar et acceso a	
l áreas que no lic han sido	
asignadas.	!
Debe proveer	
administracion en linea	
via browser differente al	
Internet Explorer,	
Netscape, Opera, Mozilta Chrome, Safari.	
etc.	
Cebe permitir administrar	
dinamicamente todos los	ĺ
menús de la pagina	
(secciones y	
subsectiones).	
Debe permitir exportar la	
lista de usuarios de la	
página a un archivo de	
Excel o archivos planos	



Debe generar mensajes									
automáticos al									
administrador del									1 1
sistema informando de					! !				
nuevos usuarios									
El módulo debe contar									
con log detallado de		·							
		Ì	1						
transacciones auditoria									
que permita conocer el									
que, quien, donde,		i							
cuando y como se									
efectivo ciertas									
actividades, equipo	1 1								
desde donde se realiza	1 1								
la actividad, fecha y									
hora.									
El modulo debe permitir									1
ediciones a articulos									
creacion y/o borrado de			'				J	j j	
nuevas categorias, etc.	1		1						
al igual que informar al									
administrador del									
sistema via email de									
estas acciones									
realizadas.	1 1								
El módulo debe permitir									1
la generación de backup									
de manera automática o									
semiautomática									
Entre otras funciones no								1	
especificas en el									
presente documento.									
que el Hospital Militar		1 1	1		1 , ,				
Central requiera dentro									
del alcance del CMS						1			
ADMINISTRACIÓN DE									
LA INTRANET									!
CDRPORATIVA									
El modulo de									
administración de									
contenidos desarrollado									
por el oferente deberá									
contar contener las					1				
funciones que el Hospital									
requiera, entre clas	!								
Debera permitir modificar									
y administrar toda la									
información publicada en	1								
la Intranel	1 1								
io attanci				.1			_		





So commission in the speak of commission and commis											\neg
yearth and sellation cit. Contribution to parameter did the spotialistics per shought affected and contribution to produce the sellation of th	El contraticta de obliga a										
Contentions or created of the state of the s								1			
Cos selos decreases que la decrease que la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la c							1				- 1
des les posciellates à bopposit de la botton callair y exposit d'introduction callair y exposit d'introduction callair y exposit d'introduction callair y exposit d'introduction d'introdu		1 1			1 1		1				
Association of the control of the co			1							1	
editivy youther directs grind de metals constanted cont control and editive control compressed a florage compressed a florage compressed a florage compressed a florage compressed a florage compressed a florage control and control and control control cont											- 1
services across			. [•	Į l	ŧ]		
consistence or of organization interests or organization interests or organization interests or organization or organization or organization organiz		i	i i		į į					ļ	
compose of self-emides dependencies your composes of longible asian sicher professo team index plantified (furn pan dependencia y groups) lacutalin dependencia y groups) lacutalin dependencia y groups) lacutalin dependencia y y accordation emid termonacidation defendan y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna y accordation emid termonacidation de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna per de self-grantia de furna de fur											
com son se differentes approprietation approprietation approprietation approprietation approprietation and a major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical major plantification or order medical medical major plantification or order medical medical major plantification or order medical medic											
oppendments upon Integral Integral Control Estate State Colombin Library State Colombin Library State Colombin Library State Colombin Colombin Integration of the Colombin Integration of the Colombin Integration of the Colombin Integration of the Colombin Integration Int		1 1									1
omprome el trapital Maistr Control Escot striss diches por la sucurio control escot sidente por la sucurio coben estate por oprificación com res tenen anciente por la curio coben estate por oprificación com res tenen considera periodica y accuratos en est fino muculo proter ses controlarsa con les dependentes. Finalizados celetos - la cultura de periodica de la cultura de periodica de la cultura de la cu]	1					
Ministro Cheminal Lisbook salarian distribution of the common plant reliation of the common plan	generation at Haspital										
action schema profiles or close mediants by furnished to close mediants by furnished to close the close of th	Militar Central Estas	\ \ \ \									- 1
cora mediante plantifica fung dor dependencia y quinoso, los outres deble dissay onts for consensations defendes y accredatas de el teorialmento de la información proprieto del contrabata con las dispendencias. Primitias de altors de grandias de con las dispendencias. Primitias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de altors de grandias de					1 1			1		1	
(un gast dispendiental by groups). Use all of the Essa gast- configuration from the Configuration from the Configuration from the Configuration from the Configuration from the Configuration for the Configuration on the Configuration for the Configuration on the Configuration for the Co											
graphia, les cuales deben estair pre configuratios con feta tuncemartidate certificitàs y scrotazias en ed terraminamento de la de terraminamento de la de terraminamento de la de terraminamento de la de terraminamento de la de terraminamento de la de terraminamento de terraminamento de terraminamento terr											1
debn easi pro- configurates definidas y accredatas contris fundororandatas contris fundororandatas contris debnatives en el segnaturariento de la información por puen del contantas con las deprendencias Parallas de silves, la solución federa permitir la contributa de silves, la solución federa permitir la contributa de silves, la solución federa permitir la contributa de silves, la solución federa en planifias la solución federa es usualizo considerado de silves el solución federa es las pre canágrapistas con ciera funcionalidas por ejempo, estudores relacionas, y stamillas conadas y persolución permitir del solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución federa el solución passeus en usuma autorizado reve sus alsos besedes en dictos mosters El contributa se orbaga a permitir que con varior es solución selectes solución debe der solución selectes solución debe der solución selectes solución debe der solución debe der solución admitistrate remaines de la selectes solución debe der solución debe der solución admitistrate remaines de la selectes solución debe der solución admitistrate remaines en unitorate rem			1 1		1					ļ	
configurations con insignation of the continue								j l			
functionalidades delividas y accordades en el tevantamiento de la información por parte del contratista con las dependicionas. Plamitiss de saloso la solution dele germain la desente permain la desente la desente del del		1 1									1
y socidadas en el teamantemo de la información por parte del contributor del contributor del la diferencia. Plantallas del sitiada, la solución debe permitra la coesción del sistiano la solución debe permitra la coesción de sistiano la solución debe permitra la coesción de sistiano per parte de tos cusarios. basandores en infantilista la solución debe serán per cudriginadas con cierta funcionadata por ejembro, residencia solución coesción del serán per cudriginadas con cierta funcionadata por ejembro, residencia por ejembro, re		ı l i	! !	' i	!						
information por partie del information por partie del contratista con las dependencias. Flantillas de silicio por general del contratista con las dependencias. Flantillas de silicio por partie del se silicio por partie de tes usuarioris, basandose en plantillas las quales deben estair per configuradas con ordera franconalidad por ejempo, recumente notacia para el elocação y glantillas creadas y personalizadas para el elocação Militar Central permitendo así que con una personalizadas para el elocação Militar Central permitendo así que con una procos pasos un ususme autorizado rotes es substituidado de electrona de sobre del persona d			1 1	1							- 1
information pare patrix del contractate com les dependencias. Prontillas settince I. a solution debet permit la cracación del solution de silva pro parte de fois usuallo. Desandores en plantillas la settince I. a solution debet permit la cracación del solution de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva proposition de silva permittendo del silva com un susteno autorization orde silva com un susteno autorization de silva com un susteno autorization de silva com un susteno autorization de silva com un susteno autorization de silva com un susteno autorization de silva com un susteno autorization de silva proposition del silva com un susteno autorization de silva proposition del silva permittendo del silva com un susteno autorization de silva permittendo del silva								,			
contraints a con las dependencias. Plandilas de sitios I. a solución deche permitar la creación de sitios por parte de los susuarios, basandose en plantillas las cuales deben estas pre-configuradas con cierta funcionalidad por ejemplo, reumones notocas y plantillos conceitadas por ejemplo, reumones notocas y plantillos conceitadas por ejemplo, reumones notocas y plantillos conceitadas por ejemplo, reumones notocas y plantillos conceitadas para el Hospital Milliar Central, permitencion así nue con unas gocos pasos un usuarion autorizado cree su sis sitas basados en diches modeles El contratadas en debaga a permitrin que convana et a solución varios el genero de se escones minimo de la servicio de se escones minimo do a la vez. Su crecimento debe ese tacimento administrable immino de la servicio de la conceita administrable immino do a la vez. Su crecimento debe ese tacimento administrable immino de la contractor de conceita con minimo do a la vez. Su crecimento debe ese tacimento administrable immino de la contractor de co	información por parte del										
dependencias. Prantilas is station. I a solución debe permitir la coración de silicas pro parte de los usualidos, abasandose en plantillas las outales deben estar pre configuradas con certa fundocadalidad, por depreno, reuniones notocas y plantillas consideradas por delegrados en concerta fundocadalidad, por deprepo, reuniones notocas y plantillas coracias y plantillas coracias y personalizadas para el elegrados delegrados delegrados delegrados en unos pocos pasos un usuarior autorrado core su unos pocos pasos un usuarior autorrado core su sus sintos basados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en delegrados en en caso de septimente de permitir que comunan en caso solucion valos elegrados de septimente, minimo 50 al avez. Su crecimiento obde ser lacionestra administratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante cadministratole mediante caministratole mediante caministratole mediante caministratole mediante caministratole mediante caministratole mediante caministratole caministratole mediante caministratole caministratole mediante caministratole camini									1 1		
solución debi guito pro parte de los usualios, basandose en plamilidas las cuales deben estar pre configuradas con cierta funcolatidad por ejemplo, reunones noticias y pamilitas con cierta funcolatidad por ejemplo, reunones noticias y pamilitas creadas y personalizadas para el Hospital Millar Central, permitiendo así que con unos pobos pasos un usuario autorizado cree sus siños basados en dichas modelos. El contratos ase oblega a permitir que conivan en la solución varios en la solución varios el ciercos de secciones; minino 50 a la vez. Su crecimiento debe ser la cimento administrable mediante dua montraz.	dependencias.			1							l
oreación de sitias por parte de fos usuarillos. basandose en plantillas de fos usuarillos. basandose en plantillas de fos usuarillos deben estar pre-cuentiguradas con cierta funcionalidad, por ejempo, reunones noticias, y plantillas oreadas y personalizadas paras el hospital Milar Central, permitiendo así que con unos posos pasos un usuario audororando cree sus sitios basandos en didetes modelos. El contratoria se obliga a permitiendo can que con unos posos pasos un usuario audororando cree sus sitios basandos en didetes modelos. El contratoria se obliga a permitir que convivan en la solución valoro. El contratoria se obliga a permitir que convivan en la solución valoro de ser la contratoria de solución de ser la contratoria de ser la contratoria de ser la contratoria de ser la contratoria de	Plantillas de silios. La							i			
parte de los usuarios. basandose en plantillas las cuales deben estar pre-configuratas con cierta funcioralidad por ejemplo, reuniones noticias, y plantillas creadas y personalizadas para el lifespital Militar Centrat, permitiendo así que con unos posos pasos un usuario autorizanto oree sus sitinos basados en dichos modelos El contratadas con el el contratadas para el sus dichos modelos El contratadas con el el con	solución debe permitir la	l l				1					
basandose en planillas las cuales deben estar pre-configuradas con cierta funcionalidad, por ejempio, reunones noticas, y planilliss creadas y personalizadas para el Hospatal Militar Central, permilendo así que con unos pocos pasos un usarion autorizarlo cree sus sitios basados en dichos modelos El contratactas es obliga a permitr que convivan en a solución varios editores de secciones minino 50 a la vez. Su crecimiento debe ser lacimento debe ser lacimento debe ser lacimento debe ser lacimento adentaz en	creación de sitios por]	1	
las cuales deben estar pre-configuratas con cierta funcionalidad, por ejembo, reuniones notocias, y plantillas creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitendo así que con unas pocos pasos un usuamo autorizado cree sus sistos basados en dichos modelos. El contratadas no holiga a permit-que convan en a solución varios ecitores de secuones minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser lacilmente administrable mediante una intorfaz											- {
pre-configuratas con- cierta funcionalidad. por ejempto, reuniones noticias, y plantillus creadas y personalizadas para el Hospatal Militar Central, permitiendo asi que con unos pocos passos un usuario autorizado orse sus sitios basados en dichos modelos El contratista so obtiga a permitir que convvan en a soución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser lacilmente administrable merdiante una mierfaz.	basandose en plantillas										1
cierta funcionalidad, por ejemplo, reuniones noticias, y plantilius creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sistos basados en dichos modelos El contratos as obluga a permitir que convivan en el es solución varios editores modelos en dichos modelos su minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente daministrable mediante una interfaz							1				
ejempio, reuniones noticias, y plantifilas creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus siños basados en dichas modelos Ei contraticta ser obliga a permitir que convana en a solución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente administrable mediante una intorfaz											
noticias, y plantifies creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuanio autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos El contractas es obliga a permitir que convivan en is a solución varios editores de secciones miningo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser lacitimente administrable mediante una motraz		i i				i !				į	
creadas y personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizardo cree sus sitios basados en dichos modelos El contratista so obliga a permitir que convan en a solución varios editores de secciones. minino 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmento administrable mediante una mtofaz]					İ
personalizadas para el Hospital Militar Central, permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos. El contratista se obtiga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones, mínimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser làcilmente administrable mediante una morfaz						İ				i l	
Hospital Militar Central, permitendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos El contratista se obtiga a permitir que convivan en a socución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente administrable mediante una interfaz	creadas y	, , ,									1
permitiendo así que con unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos El contratista se obliga a permitir que convivan en a solución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente administrable mediante una mitorfaz	personalizadas para el								,	ţ	
unos pocos pasos un usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos El contratista se obliga a permitir que convivan en as solución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tácilmente administrable mediante una interfaz	Hospital Militar Central.										
usuario autorizado cree sus sitios basados en dichos modelos El contratista se obliga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones. minipo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tácilmente administrable mediante una intorfaz			1 1								
sus sitios basados en dichos modelos El contratista se obliga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente administrable mediante una intorfaz					ļ.			1			1
dichos modelos El contratista se obliga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tacilmente administrable mediante una interfaz											
El contratista se óbliga a permitir que convivan en la solución varios editores de secciones. editores de secciones. editores de secciones. editores de secciones editores de secciones editores de secciones editores de secciones editores en la contratista en la contratista en la con				į į					ì		
permitir que convivan en la solución varios de ditores de secciones. Ininino 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tácilmente administrable mediante una interfaz	dichos modelos	1			ļ						ļ
leditores de secciones. minipo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tàcilmente administrable mediante una intorfaz	El contratista se Obliga a						1	1			- 1
editores de secciones. minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tácilmente administrable mediante una intorfaz										1 1	I
minimo 50 a la vez. Su crecimiento debe ser tàculmente administrable mediante una interfaz		l l					1			1 :	1
crecimiento debe ser tàcilmente administrable mediante una interfaz]]			İ				1		
tácilmente administrable mediante una interfaz											
mediante una interfaz					1						
							1	1			ļ
			1					1 1			
gráfica para el administrador del	granda para en						<u> </u>				1







sistema.		·				_ 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	1 1						. 1		!!!		
											l i
	i i	1									
<u></u>		1 1 1									
El contralista debe										1	
permitir la creación de									1	1	
secciones de la página				1							
que solo puedan ser		1 1			1				- I		
seleccionadas y		i									
observadas por usuarios		1 1									
pertenecientes a un perfit											
en particular. Para este							i 1				
caso, se debe desplegar			1		1					1	
un icono											
automáticamente o											
interfaz administrativa											
cuando se valide el						ŀ					
usuario que acceda a la]					1		
Intranet y pertenezca al			i								
grupo de usuario del								1 1			
Hospital Militar Central.										i	
El contratista debe											
permitir la asignación de											
varios roles a un mismo	1 '	' '				I	1			I	
editor les decir, un				<u> </u>			1			ı	i l
misme editor puede		1 1									1
acceder a varias									1		
categorias de la pagina]							
para colocar o modificar					İ						
informacion en ellas								1 1			
Debe permitir administrar								i l			
dinamicamente todos tos											
menus de la página											
(secciones y		1								ĺ	
subsecciones).			i								
El modulo debe contar			İ								
con Ing detallado de						l					
Transacciones "auditoria"											
que permita conocer el					1 1						
que, quien, donde,											
cuando y como se			i							İ	
efectuo ciertas		i									
actividades, equipo											
desde donde se realiza											
la actividad, fecha y					1 1						
hora			j l							1	
El modulo debe permitir			1								
ediciones a articulos.								1			1
creación y/o borrado de											
nuevas categorias, etc				'		'	j	'			'
al igual que informar a:				1	1			. 1			,)
administrador del											1
sistema via omail de											

estas acciones		· · · · ·					т		t-				1			
realizadas						ŀ		1	ĺ		i					
TOBREBODS											1					
Entre otras funciones no						!		}								
		į l			1	i i		ĺ			i	i	!			
especificas en el]								l i			
presente documento													ĺ			
para la correcta		Į l	-										l i			
administración de la									1				1 1			
Intranet, que el Hospital																
requiera					,								1			
SEGURIDAD	1		ļ				ł				ſ			i		
														ì		
El contratista se obliga a	 										i			I		
proveer controles para											ļ			I		
que la información	1 !										1					
Contenida en la			!				l l							j		
mensajeria electrónica	i l		i i	!	!				J					ļ		
tenga la projeccion		1		İ				!				1				
adecuada.												1		j	j	i
El contratista se obliga a				ļ	1 1											
proveer controles para								1				1				
que la información									!			Ì				
involucrada en las								ł		ļ						
transacciones en linea					!				1 1		i		1 1		1	
debe estar protegida																
para evitar transmisión			1											1		
incompleta, enrutamienta											Į.			1		
inadecuado, alteración.					!						ŀ		1			
divetgación duplicación					!									1		
o repetición no			į l		i I							į		i		i
autorizada del mensaje.									i			İ		İ	Î	- i
El contratista se obliga a						[1							1			
proveer controles para						i l			!				1 1			
]		,		1							- 1
que la integración de la información que se pone						į l	i		1			ļ				- 1
a disposicion en el			j	i			ļ	}	<u> </u>	ļ	1		1			3
															f	
sistema de acceso público debe estar																
															ĺ	
protegida para evitar la								l l						1	[
modificación no	1							1								
autorizada		!												ł	Ì	
Ei contratista se obliga a						1			f I	i	l		1 1	[
proveer controles de					l i				i l		İ		1			
acceso, para lo cual se						1				[t l			
debe establecer.									1							
documentar y revisar la									1				!!!			
politica de control de				1]				ľ	1		1			
acceso con base en los				i				}	i							
requisitos de la entidad y								1				ļ		-		
de la seguridad para el														1	ł	i
acçese.				_										1		1
				- 1		+			l							- 1





El contratista se obliga a						_ ·		- · I - · ·		
proveer controles en la							!			
gestión de acceso de los									1	
usuarios, debe existir un										
procedimiento formal										
para el registro y										
cancelación de usuarios		i i l				;		í	- 1	
con el fin de conceder y								1 1		
revocar el acceso a										
todos los sistemas y										
servicios de información.										
El contratista se obliga a										
proveer controles en ta								,		
gestión de privilegios								1		
para restringir y controlar										
la asignación y el uso de										
privilegios.										
El contratista se obliga a										
proveer controles para la	1							1		
gestion de contraseñas			1			1		i l		1 i :
(passwords), para lo cual	1 1									1 1
la asignación de										
contraseñas se debe				1		!				
controlar a través de un						i				
proceso formal de	<u> </u>									
gestión.										
El contralista se obliga a										
proveer controles para la										
revisión de los permisos										
asignados a los usuarios, donde la dirección debe										
establecer un			i i							
procedimiento formal de						1				
revisión periódica de los]									
derechos de acceso de										
los usuarios.										
El contratista se obliga a										
proveer controles de				l l			1			
responsabilidades de los				İ						
usuarios en cuanto al						i				
uso de las contraseñas.										
se debe exigir a los				1				i		
usuarios el cumplimiento	i I I					!				
de buenas practicas de	l i l					1				
seguridad en la selección	1 1)			1		
y el uso de contraseñas.	i i l			1	İ	i l		1 1		
El contratista se obliga a										
proveer controles de										
Identificación y										
autenticación de los										
usuarios, donde todos										
los usuarios deben tener	1 1									
un identificador único (ID	ļ									
del usuario) únicamente										
uor asaano) anicamente						I				





para su uso personal y		i					
se debe elegir una							
tècnica apropiada de							
autenticación para					1 1	!	
comprobar la identidad						i I	
declarada de un usuario.							
El contratista se obliga a	1 1						
			1 1		1		
proveer controles para el							
sistema de gestión de							
contrasenas, los cuales							
deben ser interactivos y					1		
asegurar la calidad de							
las contrasenas.							
El contratista se obliga a	i i i						
proveer controles en el							
tiempo de la inactividad			1 1		1		
de la sesión, donde las					1		
sesiones inactivas se							
deben suspender	1 1	1					
después de un período		1		ĺ			
definido de inactividad			1 1 1		i		
El contratista se obliga a		!	1			1 1	
efectuar un análisis de la	1						
infraestructura							
tecnológica, los nesgos							
de segundad fisica, del		1 1	1 1 1	İ	1	1 1	
entorno, seguridad	j !	i					' i
informática y el			1 1				
crecimiento de la							
capacidad infraestructura						1 1	
incluyendo un plan de				l i			
recuperación ante				1			
desastres. Lo anterior	1					ļ	
debe estar basado en el		i l					
anexa 2 dei documento	1 1						
Lineamientos para la							
implementación del modelo de seguridad de					ļ l		
la información 2.0							
publicado por el Gel en							
su página web. Todos		1					
las elementos se						1 1	
entregarán en único			1 1				
documento que sirva de	1	1 1	1				
base para el	1 1 1	i l	1		1		
mantenimiento y saporte.		1					
	! ! !		l l			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
SOPORTE TECNICO						1 1 1	
El contralista deberá							
suministrar una atención							
tecnica minimo 5*8 (5					1		
dias a la semana 8							
horas diarias, de 08 00	i					J I . <u> </u>	
Indicas diditas, de 66 00							



horae	a 18:00 horas)		т	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					,	,			,								
	emas de																		_		 I
								ľ													
consul			Į.																		ı
El con	tratista deberá																				ı
	istrar una atención																				ı
y solu	ción a los		1										i								
	emas o					1															ı
	rimientos					1		I	l		1				!		I				ı
efectu	ados por parte de					1 1	Ĺ	1	- 1				l				I.				
	dad de Informática		i																		ı
con ca	eräcter urgente en																				ı
un pla	zo de dos (2)																				ı
	, contadas a partir					1															ı
del reg	porte de la solicitud					1															ı
	olución no debe					1															ı
	ler doce (12) horas.																				ı
	tratista debe		!					I	-												,
	con un soporte			1								- 1									. 1
	o via telefonica e																				.
	et, como primer																				.
	te atención.																				.
	tratista se obliga a																				.
	tizar que la										1										.
	nibilidad de soporte					1 1															.
	tenimiento					1 1				I											.
	nairzado para er		ł		!	1 1	l	ļ	Ì								I		!		. 1
Portal	Web debe ser			1						İ	ŀ						l i				- 1
	os meses de								i												
	ón del contrato (3					1				ļ											
прере	s) de lunes a			i		1 1	ì														
säliade						l i		1													
	tratista se obliga a					i 1															
implen	mentar un sistema					[
n herra	amienta que							t													
	a recibir los		ĺ		ĺ]				}	1	i					¦				
	rmientos por parte					1 i	ì	i	i								Î				- 1
de la l	Jnidad de																				
	nática y estes sean					i I	į.	ŀ							Į.		ļ				
	cionados de					t I		ı													
	a inmediata, ası					!!		Į.							i						
	debe quedar																				
eviden	iciado este tipo de																				ļ
solicitu	udes en caso de											!						,			. !
	queridas.			1					ĺ										- 1	1	
	tratista deberá						- 1							ļ	i						
	istrar al área de																				
	atica de la Entidad																				
	o esta lo requiera.										1	1									
	sencia de personal													}							
	porte en horario																				i
	para dar selución a																				1
	dente critico, en		1					1	!	1						ļ		1	I		ŀ
	le no superarse											1	1		ĺ						
1 5235 0		1.		→ ———											ľ		- 1				

con soporte remoto,			T					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
ėstos deberán]]	j			
presentarse en un	1 1				1				l i	
tiempo maximo de tres										
(3) horas una vez		; I .		1 1	ľ	!			l Ì	
reportado el		1				Į				
inconveniente.]				!				
]				1				
El contratista se obliga a				1	1		\			
realizar los						1				
mantenimientos				3						
preventivos soore el	į į					i l			i i	
portal web, a las]		l İ		
aplicaciones existentes,										
subsistemas, PQRD										
Movil y a los servicios en				1					1	
linea prestados										
El contratista se obliga a					1					
realizar los					i				1	1
mantenimientos									j j	1
preventivos sobre la								1		1 1
actual Intranet										
Corporativa del Hospital]	
Militar Central, a las										
aplicaciones existentes.				1	÷			'		
trámites y servicios										ĺ
automatizados y				!				·	· •	
prestados desde la								1		
misma										
El contratista se obliga a					1				1	
presentar un cronograma]]							1
de trabaju para el				1 1	İ					
mantenimiento										
preventivo del portal										
detallando las									·)	
actividades a realizar.	1 1	, ,								
El contratista se obliga a				ĺ					ĺ	i i
efectuar una visita						1	1			
mensual preventiva										
durante el tiempo de	1 1									
ejecución del contrato,										
donde se verifique										
(trafico seguridad.				!			ı	ļ		
accesos, políticas de						[
backup, administración						1 1				
de espacio y	1 1					1				
funcionamiento de la								1		
Web con los servicios y								j		
aplicación en	1							!		
funcionamiento)				i l		į	į	i	i	
emitiendo un informe						[1
detallado que incluya										
soluciones y										
recomendaciones. En										
caso de ser necesario						1	-			
	·		L	_ !		11	<u> </u>		<u> </u>	



(5) MINDEFENSA TODOS POR UN NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

debe efectuar los ajustes			1			 - 1		- 1			
al sistema, sin costo				l 1			1	i			
adicional.				! !				1		j	
agicional.			1	1				1			
				l							
				!							
]						
El contratista se obliga a					1						
informar					1				ļ		1
permanentemente a la									i i		
entidad de las									!		
vulnerabilidades que											
afecten la herramienta											
de desarrollo, así mismo											
proporcionar la solución										1 1	1
a las vulnerabilidades											1
detectadas en el sitio											
web.											
Et contratista se obliga a											
informar											
permanentemente a la											
entidad de las											
vulnerabilidades que											
afecten la herramienta											
de desarrollo, así mismo,											
proporcionar la solución											
a las vulnerabilidades									!		
detectadas en la Intranet,											
aplicando los correctivos							1				
necesarios, durante la				1 1			1				
ejecución y garantía del contrato.			1					1			
								1			
El contratista se obliga a											
realizar la actualización								ı			
de la herramienta de								i			
desarrollo y de la				1 [1	j j				
solución ofrecida y/o											
implementada en						1	i i				
horarios que deberán ser						1					
previamente acordados											
con el supervisor del					1		1				
contrato, durante la											
vigencia del contrato y			}		1 i						
de la garantia ofrecida.											
El contratista se obliga a				1							
proporcionar un silio											
alterno como plan de	[[· ·			
contingencia para el											
Portal Web de la											
Entidad, en la											
eventualidad que el sítio											
principal quede fuera de		j j									
servicio durante el											
principal quede fuera de											

tiempo que logre		1 1								
recuperar la incidencia.								i i	i I	i l
recopertario incidencia.		1 1								
		1								i i
		! ! !							}	, ,
El contratista se obliga a			1							. [
asegurar que los		1 1								
aplicatives (Asignacion		1						}	·	
de citas. PQR) que están										! !
en el Portal Web de la										
en er Portal web de la		<u> </u>								
Entidad operen										
norma/mente en el sitio										
atterno durante la		1								1
contingencia. Excepto										·
aquellos que hacen										1
consulta a los sistemas		i l i						,		
internos de la Institución								i		
y que no son de										
conocimiento público		<u> </u>) i l
El contratista se obliga a							1		i	
realizar las										
configuraciones,		1 1								
instalaciones y puesta en	l f							,		
marcha del sitio web										
alterno.							1			
El contratista se obliga a								}		
realizar las									!	
sincronizaciones							1 1			
necesarias antes y										
después de la caida del	!]								<u> </u>	
sitio principal con el sitio	i i]	1 1				1		<u> </u>	
alterno.										[
El contratista se obliga a										
atender las necesidades								1		
que reporte el área de						<u>'</u>	ı İ			ı İ İ
Informática de la i-ritidad						1			i	
en cuanto a										i
vulnerabilidades.						! !				
instrucciones de hackers				-						
	1		1			ļ l				
y cualquier tipo de]	1 1			
incidente que atente en			i i	i	' i	<u> </u>				
contra del portal web en		1								
un plazo de dos (2)				ļ						1
noras, contadas a partir										
del reporte de la solicitud		1 1	1		l i				[
y su solución no debe			1							
exceder doce (12) horas.					,					
El contratista se obliga a										! ! !
realizar las		1 1								i i
actualizaciones de] [
version de los sistemas			1							
operativos, y software			1							
que soportan el servidor										
web.			_					1		







- Classic		-				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										,		,			
	ratista se obliga					1		i i													1 1
	del mantenimiento		1			1							!								ı I
	tivo la realización	l .									i										ı I
	ervision de los		Ì			ł l															ı
backup	s de la web	į																			ı
incluide	las bases de	İ																			1
	ue integran el		l i																		ı
sitio we																		i			
El contr	ratista se obliga																				ı 1
	del mantenimiento]											ı I
	ivo la eliminación								-	i											ı I
de carp	etas, archivos,								İ												. 1
	es, logs			!				ľ		ļ		- 1									. 1
	sarios que no			i					- 1		-										. 1
	parte del sistema																				. !
	de archivos del				1																,
sitio we	b garantizando el				1																,
	amiento del sitio.				1																,
El contr	ratista se obliga a				1																,
	r de forma				1									:							,
	a la accesibilidad																				.
	los niveles 1, 2, 3											1									.
de acue								1			1										. 1
herrami						l J						ŀ									. 1
	ciadas por la	ł					ľ				İ										.
	De cada revisión	1 .							ŀ												. 1
se debe	e entregar un			1																	. 1
informe																					. 1
	ratista se obliga a					1															.
realizar				ļ																i	.
	imientos			1																	.
	vos sobre el										1										,
	reb, a las											-	ļ								.
	ones existentes,								1				İ	·							.
	emas y a los																				. 1
	s en linea						1														. 1
prestad															j						. 1
	ratista se obliga														j						. 1
	caso de																				
	arse un																				. 1
	imiento correctivo aborar un informe															1					.
																					.
	dente encontrado ral debe incluir																		i		.
	del incidente,				1								İ								.
	causa, la			1							į										.
	n ejecutada y una									i											.
proguet	sta de mejora.			J					- 1	1				ŀ							.
Floort	ratista se obliga a			1			İ													ļ	.
informa							ŀ		1						ļ			l		i	.
	entemente a la															i	1	ļ			
entidad																					
	de las bilidades que																				
	la herramienta											-									1
alecten	io nenamienta																				

"Salud - Calidad - Humanización"

Transcription (1) is a little of the section of the first of the section for the section of the

de desarrollo y la		1			1				, 							
solución ofrecida y/o					l l	1		1					i	i i		
	1 1		1 1				}						1			
implementada, aplicando	1					1							1			
los correctivos													1	1		
necesarios, durante la													1	[
ejecucion y garantia del		1 1						- 1					1			
contrato	l i		1 1					İ				1				
ORGANIZACIÓN DEL		l i														
PROYECTO -					į į	1		1					1			
SERVICIOS																
PROFESIONALES					1	1]								
		l i			i		,	:					ĺ	1 [
El contratista se obliga a					ŀ			İ				i				
presentar por escrito una		1										i				
metodologia de proyecto																
que garantice el						1	1	1				1	1			
cronograma					ļ								1	J		
segoimiento, alcance del							}			i	i				1	
proyecto, ejecución y											Í				i	
que estén trabajando		l l		į l				1			Ì					
bajo parámetros de					1]				1	\	l	l [
calidad.		i l		i l		1							į			
El contratista se obliga a		i l			1		l	1		ł	1					
aportar un equipo de										I						
trabajo que será							i									
trabajo que sera											ļ					
integrado minimo por.					İ	}					İ				ļ	
		į l								1						
		t I		l J			l			- 1						
Director de Proyecto									1					1		
y/o Jefe de Proyecto:		N					1		1	- 1				1		
Profesional en ingenieria					·	1		1		1						
de sistemas u otras		}												!		
carreras afines, con		į į							i 1				ł	[
experiencia certificada		1	1						i 1				i	ŀ		
en el desarrollo de		l l							ļ							
proyectos de		1					1		1					i 1		
implementación de						i		1		;				1		
sistemas de información		1 1		l l				İ	: 1				1	1 !		
sobre plataformas web y		i		1								ı				
		1	1						† †							
implementación de]]				Ì		1	
servicios y trámites en									}			ļ			†	
tinea para entidades del					1					i	1			i		
ord e n nacional. De					I				1 1							
contar con certificación									[i						
como PMP (Project		1		1					, !	1	l					
Management	1	i														
Professional) del PMI et		l i	i		i	- I i			l i	- 1				·		
contralista debera						1		Į					1		1	
anexarla (opcional, no										i i			1	ļ ļ		
excluyente).					1				[ĺ				i i		
										- 1				j l		
					1			ļ		İ			1		1	
			- H				ــ		Ll					li		

Ingenieros de				- 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 7		· ·				
desarrollo: Minimo 02						1						
(dos) ingenieros de												
desarrollo con												
experiencia en desarrollo		1										
de sistemas de							1					1
información sobre		[]					ľ			!		
plataformas web y												
desarrolio e						1						
implementacion de												
servicios y trámites en	l i l											
linea para entidades del												
orden nacional.	} }											
El oferente se obliga a							i					
anexar las hojas de vida						i i						
del equipo de trabajo,]]											
certificaciones exigidas,	l i l											
tarjeta profesional y	!	1										
deberan cumpiir con las												
especificaciones							i			ı	1	
solicitadas.												
El oferente debera			i l									
presentar minimo dos (2)						1						
certificaciones en donde												
se evidencie que ha												
realizado aplicativos para					1							
teléfonos móviles tipo												
Android y/o IOS para												
una Entidad Pública o												
Privada. La aptibación												
debe estar publicada y					į l							
disponible para descarga	1 1					']				'		!
en la(s) respectiva(s)	1					. 1	1 1	1		l ı		
tienda(s) de aplicaciones						1						
móviles (Android y/o												
108).				1								
El contratista se obliga a				1								
presentar informes												
mensuales sobre el												
avance de ejecución del												
proyecto. TRANSFERENCIA DE												
CONOCIMIENTO												
El contratista se obliga a												_ i
efectuar una												
I transferencia de		i I			1	1 .		1	1			_
conocimientos a la												
entidad con relación a												
las temáticas de la				1								
implementación de la												
estrategia de gobierno												
en linea en las												_ i
entidades, dichas												
capacitaciones deben												
				i			_			I I	1	



(6) STRIBLERENDA TODOS PORUN NUEVO PAÍS

"Salud – Calidad – Humanización"

	ser enfocadas de		<u> </u>						1		T		1		l —					- -		Т	
	manera diferentes a tres													1						1			
	perfiles perfil gerencial.				i	1 .		ļ	,					i	:								
	perfil intermedio		-				ļ									i					i		1
	(servidores publicados),																						
	perfil básico (usuarios).						1									Ï					1		1
}	El contratista se obliga a	-					-	ľ					!										1
	realizar la transferencia										1		<u> </u>										Ĺ
	de conocimiento						ł		1														1
	requerida para que los												1										
!	administradores de la						1																- !
	herramienta, según sus						ĺ]	i				i
1	diferentes rales,						Ì																
	aseguren y comprendan										1												
ı	los conceptos y					'							1						1				ŀ
1	procedimientos	1	- 1							1								İ					ľ
1	relacionados con la																			1			
	configuracion, instalacion									i	[1		ļ	
	y funcionalidades de la	!					ļ				1									•			
l	misma.	4					į													Í			
ļ	El contratista se obliga a																						
	efectuar la transferencia																						
- !	de conocimientos al personal encargado del																				İ		
	portal web en la															1			l				- 1
ļ	metodolngia.							1														l	!
- 1	firmoionamiento código															į		1	l			ļ	ļ
1	fuente, sentencias a													i		l							1
	utilizar y todo elementos		I					1						j						į :	į		ĺ
	de programación que		-																ŀ				
	conllevan al																						
	funcionamiento y							ļ															
	desarrollo del mismo				1				1	1	ĺ									ĺ	•		
-	El contratista se obliga a								1														
	efectuar las jornadas de]															
-	capacitación en las		1		1 1		!	1	!			١ .										Ĭ	į
	instalaciones del Hospitat Militar Central, sin fimite				:																		
	de usparios, sujetas a la		l l				ļ																
1	capacidad del salón o								1	'			Ì										
	sito donde se vayan a				1 [1									J							- 1
	realizar El número de														ĺ								
	horas de capacitación																						
	será de minimo 30 horas		ļ																				
- [por perfil. El contratista				1										}								
	debera tener personal de							1														ĺ	
	tiempo completo																						
	dedicado a realizar las		J																				
i	jornadas de		İ	1				1	1											ļ		i	
}	capacitación.	4												l				ì		ŀ	1		
1	SERVICIOS PROFESIONALES								1					.			1				ĺ		[
	FROFESIONALES	<u> </u>		ᆚ		L	l	L	<u></u>							_				•			- 1







El contratista se obliga a				<u></u>				
presentar durante los		[]						
primeros cinco (05) días								
calendario, después de								
la fecha del acta de		i l						l j
iniciación del contrato, un								
				1				
plan del proyecto donde								
incluya el desarrollo del								
proyecto, configuración.		i i	1					
implementación, puesta								
en marcha y		1 1		<u> </u>				l i
capacitacion del mismo								
El contratista se obliga a								
que el desarrollo de los								
servicios debe quedar en								
funcionamiento en tres								
(3) meses, contados a		1			! []			
partir de la legalización		1 1						
del contrato. La garantia								
se entregará por un (1)				1				
año siguiente a la								
entrega de los bienes. El								
soporte y mantenimiento								
se entregará por un (1)		1			1 1		i i	
año siguiente al plazo de						j l		
ejecución.								
El contratista se obliga a								
entregar todos los								
documentos on CD y por								
escrito en original y dos	1 1 1			ļ ļ	1 1 1	1	<u> </u>	
copias escritos en								
originat. El software se								
entregarà instalado,		1 1						
configurado y								
funcionando, en los								
equipos designados por						1		
la Entidad, junto con ios				i l	l i i		i	\
medios de instalación en								
CD y las respectivas								
licencias de uso.								
El contratista se obliga a								
que toda la								
documentación referente				l I				;
a manuales de usuario y								
sistema deberá								
entregarse en idioma								
español de cada uno de								
los servicios y/o trámites								
implementados al igual								
dne de los anpaujos	i i i	i i	i i i	l i	1 j			
							1 1	
rediseñados.							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

	El contratista se obliga a	T					-		<u> </u>	1			_
1	entregar la			ļ				1	1				
1	documentación para			1	f]	1	
1				ļ į	į l				1			}	
1 1	cada uno de los servicios		}	1		!			1 1)	
	y/o tramites												
	desarrollados como son												
	Analisis de												
1 1	requerimientos del			1				1	1		1	4	- 1
	sistema, plan de												1
	pruebas, manual tecnico			[-			
(que incluya la		i	Ï		<u> </u>	i i	i		i		į.	i
il	interconexión con los			ì		ì					<u> </u>		
- !	servicios web y de											t	1
	instalación y/o												i
	configuracion, manual de			l l							i		- 1
	usuario diccionario de				1 1				1		1		1
	datos, plan de				1		ļ ļ		f I		'	!	- 1
	continuidad y			1	i l			i I			į l		1
	recuperación en caso de					i l						i I	
	desastre. El sistema			1 1				1 .			- 1		
	deberá proveer ayudas												1
	en linea para cada				1			1 1				1	- 1
	funcionalidad				!								
	Turicoralidas					i i		1 1			i	!	i
	El contratista se obliga a										ĺ		
	entregar la			1		}				+ 1	ļ		
	decumentación para el							<u> </u>		1			
	Usuario final para los			l l				1					
	módulos nuevos o				1 1			1					- !
	cambios efectuados a				!!		!	1 1			l l		
	algunas funcionalidades.			l i	1 1	1		1 i	1	1		1	
	asi:]								1 1	į		
	Manual de												
	Usuario: En este			1						1			
	documento se presentan]	1							
	les aspectos basicos que				1	j				1			
1	facilitan ai usuario final la			1	1 1	!	1	1 1	1 !	ı j	i i	,	
	interaccion con cada uno											İ	
	de los módulos del												
	sistema de información.												
	(Para los diferentes			l l									
- 1	niveles).												
-		l l											
	Guia rápida de consulta:			i l			i I				į l		i
	Debe contener los temas			1					1		i		l
	que brinden un												
	entrenamiento a los			1					1		1 1		i i
	usuarios y la forma de												
	navegación en el												l i
i	sistema Se debera		!						ļ ļ		ļ .		
	entregar un medio			∤					1	1	i i		
1 '	interactivo con el fin de						1						
	capacitar al usuario final											ŀ	
	en las funcionalidades			1									
	del sistema.]			
١	<u> </u>	1 3	·				ļ. <u> </u>						





collegate for affects of collegate collegate collegate collegate collegate for a collegate for a collegate									
entire parties de concerne de la con	Constitution and and				 . ,				
Toward the Lordwards (Control of Control of	El contratista se obtiga a								
Manual Polis Anderson Color (2007) De proposition Color (2007) De propos				1			1		
distriction of constraints of the constraints of the constraints of the constraints of the constraints of the constraints of the constraints of constraints				1 1					
In whichology a will work of the property of t	Manual de lundamentos	i							
parts of describing of the constraints of the const	del proyecto	i							
species analysis de transportion de la socreta d'Accordance de socreta d'Accordance de socreta d'Accordance de socreta d'Accordance de socreta d'Accordance de socreta d'Accordance de relegir occlessors de relegir occlessors d'Accordance de relegir occlessors d'Accordance de socretar la la socreta d'Accordance d'Acco	metodologia utilizada								
exhamments call sociality years allow northers years allow northers years allow de insignation bedoes de integra detecates. If crimitates are ording a up on el Manual Tomico des copularios If crimitates are ording a up on el Manual Tomico des copularios Resignation general de la base de dialos, manual de appetition official del determina declarios manual de appetition official del determina declarios manual de superition official del determina declarios de del despression de comercial a servicia de verbi glatio 1-any y 3-acto de antermina declarios de del del del del despression de comercial de servicia del del despression de comercial de servicia del despression de comercial de servicia del				[[
services decreased to replace and the control of th								1 1	
designation disease and diseas			i í					1 1	
distinction del esquerent de certaines de consideration de comparation de comparation de comparation de certaines de comparation de certaines de comparation de certaines de comparation de certaines de comparation de certaines									
de segundada factions de resign decados. El condirectas se oficiga a que el Manual Tancia de Cardere de la conserva la que el Manual Tancia de Cardere de la Cardere de l	reportes y consultas,								
El contratata se oliga es que se la la contrata se oliga es que es la Mariua I Tecnico do des econtrer as oliganes and come de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la	definición del esquema	i							
El contraction se obliga a que el Manua (Tenco de de conterne la sujuente Manua (Tenco de de conterne la sujuente Manua (Tenco de Certamonio). Descripción general filos de descripción de las inferiores. descripción de coneción de las inferiores. descripción de coneción de las inferiores. descripción de coneción de las inferiores. descripción de coneción de las inferiores de las informaticas de la las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de las inferiores de la la inferiores de la las inferiores de las inferiores d									
que el Menuel Tienno debe contener la siguiende informacion Descripción perent de la la Sepiende sintermacion de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del de apendos contros del des apendos contros del	riesgo detectados.			·					
debe content a squeetis (immacion) Descripcion general do si base del station, marsial de aspectitos criticos del solores descripcion de la interfaces. descripcion de conección de al solores descripcion de la interfaces. descripcion de conección de aspectitos criticos de la solores descripcion de conección de aspectitos serbicios de las interfaces de solores de la solores de solores de la	El contratista se obliga a								
Descriptions general du to Descriptions general du to Descriptions general du to Descriptions general du to Descriptions de selections of the selections descriptions de selections de selections de selections de selections de selections de selections de selections de selections de selections de selections de selections de descriptions de selections de descriptions de selections de descriptions de selections de descriptions de selecti									
Descripcion general dis cis base del datos, manual de aspectos criticos del sacrima, descripción de las infertades, descripción de las infertades, descripción de a servidos web (si los "any y Alipos de any servidos seb (si los "any y Alipos de any de sociedades, de de de de de de de de de de de de de			I						
base de datos, marwal de aspectos criticos del sindima. O considera de servicio criticos del sindima. O considera de servicio criticos del sindima. O considera de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio criticos de servicio contrada de considera de servicio criticos de servicios de contrada de servicio contrada de servicio criticos de contrada de servicio criticos de contrada de contrada de servicio criticos de contrada de	siguiente información	i l			i i				i l
de aspectos criticos del sicilima, descripcidor de las interfaraes, descripcidor de camevición a aservicios web (si los hay) y los de el el sinterfaración carrier las diferentes luerlas diferentes luerlas diferentes luerlas diferentes luerlas del sicilima. El commanda de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la sicilima el cumpo de la linea de la compo d									
sistorma, descripción de las interfacios. descripción de conexión las exercios ewe (a lin los las exercios ewe (a lin los las exercios ewe (a lin los las exercios ewe (a lin los las exercios ewe (a lin los las exercios ewe (a lin los las exercios exercios exercios de descripción entre las diferentes fluerles del solorma. El contratida se obliga a que de sidio eveb del Huspata Militar Central se encuentra e conexador a concexador a concexador a concexador en los exercios exer									
les interfaces, descripcion de coneción a servicio su web (si los hay) y (gus se el adormación entre las diferentes lituralista se obliga a que el sitio web del Hisspatal Millar Central se encuentre conecado a Google Anagrica sen todas sus diferentes para poder hace consustas estadisficas que permitan conocer el comportamento del los usuarios, flujos de navegación tendencias, et: El contraficat se obliga a el entregar los programas (cócigo) flumbre de la pagina web y de la Intraset Corporativa al suprovisor designado de la Indianat Corporativa al suprovisor de									
descripcion de conoxión a servicios web fai los a servicios web fai los as faires web faires alternates diferenses fuentes del sistema El contratata se obliga a que el sitio web del Hospital Militar Central se encuente conocerato a Gorge Axagricis en todos sus site rense instancias para poder hace consustas estatisfaitas que permitan conocer el comportamiento del los usunios, flujos de navegación, tendencias, et El contratatas es obliga a entega los programas (codigo) fuente de la pagina web y de la lintanat Corporativa al suprovicor designand de la Indiada del del Informâcia el lintanate Corporativa al suprovicor designand de la Indiada del del Informâcia el la Indiada Corporativa al suprovicor designand de la Indiada del del Informâcia el la Indiada Corporativa al suprovicor designand de la Indiada Corporativa al suprovicor designand de	sistema, descripción de								
a servicios web (si los nay) y lugo de differentes fueltes del sistema de la contraction entre las differentes fueltes del sistema del sistema del contractor del programa del									
mayly Alipos de information entre las differentes fuentos del sistema El commatisca se obliga a que el sitio web del Hisopatal Mikitar Central se encuentre conectado a Google Analytics en todas sus differentes instancias para poder hacer consultas estadís-licas que permitar conocer el comportamiento del los usurános. Nidos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entenera la conocer el comportamiento del so usurános. Nidos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entenera se obliga a entenera la pagina web y de la intranet Corporativa al suproveor designado de la la intranet Corporativa al suproveor designado de la la linda de Informática la la la del de la la la la conocer designado de la la la la conocer designado de la la la la conocer designado de la la la la conocer designado de la la linda de Informática la la la conocer designado de la la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la linda de Informática la la conocer de la la la conocer designado de la la la la conocer designado de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la la conocer de la la la conocer de la la la la conocer de la la la conocer de la la la la conocer de la la la conocer de la la la conocer de la la la la conocer de la la la la conocer de la la la la conocer de la la la la conocer de la la la la la conocer de la la la la la la la la la la la la la									
altormation eatite las differentes fuentis del sistema El contribitats so obliga a que el sitio web del Hospita Militar Central se encuente conectado a Google Analytica en todas sus differentes instancias para poder hacer consultas estadisficas que permitte conocerate compatible en consocrate el comportamiento de los usuarions. Rigios de navegación, tendencias, etc. El contrabita se obliga a entregar los propararias (coxigo) fuente de la pagina web y de la latinade Corporativa al suprivisor designado de la latinade Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande Corporativa al suprivisor designado de la la lundande de Informática el									
diferentes fuents del sistema El contratista so obliga a que el sitio web del Hospital Mitar Central se encuentre concertado a Google Analytics en todas sus diferentes instancias para poder instancias para poder hacer consultas estad sictas que permiten concere el comportamiento de los usurarios. Rilgo de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entreta de la entreta se obliga a entreta se obliga a entreta se obliga a entreta se obliga a la infanta Corporativa al suprovisor designado de la hinfanta Corporativa al suprovisor designado de la Unidad de Informática el			ļ ļ l					J	
Sistema El contratista se obliga a que el sitio web del Hospital Militar Central se encuentre conectado a Google Analytics en todas sus diferentes instancas para poder hacer consustas estadosficas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (código) fuente de la pagina web, y de la Intranet Corporativa al suprovisor designado de la Intranet Corporativa al suprovisor designado de la purcursor designado de la purcursor designado de la Dindad de Informática				1 (í
El contratista se obiliga a que el sitio web del Hospital Militar Central se encuentre concetado a Google Anaytos en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadislicas que permitan conocer el cumportamiento del los usuarios. Rulos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obiliga a entregar los programas (código) fuente de la pelipina web y de la histranet Croprativa al suprovisor designado de la suprovisor designado de la suprovisor designado de la suprovisor designado de la suprovisor designado de la suprovisor designado de la formatica de la suprovisor designado de la su findad de Informática de la suprovisor designado de la formatica de la suprovisor designado de la formatica de la suprovisor designado de la formatica de la contratica de la con									
que el sitio web del Hospital Mittar Central se encuentre conectado a Google Analytics en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de narvegación, tendencias, etc. El contratista se obiga a entregar os programas (cóxigo) fuente de la pagina web y de la latrianet Corporativa al suprovisor designado de la latrianet Corporativa al suprovisor designado de la latrianet Corporativa el su suprovisor designado de la latrianet Corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprov									
que el sitio web del Hospital Mittar Central se encuentre conectado a Google Analytics en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de narvegación, tendencias, etc. El contratista se obilga a entregar os programas (cóxigo) fuente de la pagina web y de la latrianet Corporativa al suprovisor designado de la latrianet Corporativa al suprovisor designado de la latrianet Corporativa el su suprovisor designado de la latrianet Corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el suprovisor designado de la latrianet corporativa el supro	El contratista se obliga a								
Hospital Militar Central se encuentre conectado a Googie Analytics en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (codigo) fuente de la página web y de la latranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática	que el sitio web del								
a Google Analytics en todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadisticas que permitar conocer el comportamiento de los usurios, flujos de navegación, tendencias, etc: El contransta se obiga a entregar los programas (codigo) fuente de la pagina worb y de la litranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática	Hospital Militar Central		;						
todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadísticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (oxidigo) fuente de la pagina web y de la lurtanet Corporativa al supprvisor designado de la Unidad de Informática								1 1	
todas sus diferentes instancias para poder hacer consultas estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc El contratista se obilga a entregar los programas (ocidigo) fuente de la pagina wich y de la intranet Corporativa al supporvisor designado de la Unidad de Informática	a Google Analytics en								
hacer consultas estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (ocidigo) fuente de la página web y de la Intranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática	todas sus diferentes	<u> </u>				1 1			1 1
estadisticas que permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (ôodigo) fuente de la página web y de la Intranet Corporativa al supervisor designado de Ia Unidad de Informática	instancias para poder								
permitan conocer el comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obtiga a entregar los programas (código) fuente de ta página web y de la Intranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática									
comportamiento de los usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (código) fuente de la pagina web y de la Intranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática	estadisticas que								
usuarios, flujos de navegación, tendencias, etc. El contratista se obiiga a entregar los programas (código) fuente de la página web y de la latranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática									
navegación, tendencias, etc. El contratista se obliga a entregar los programas (oódigo) fuente de la página web y de la la titranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática									
etc. El contratista se obilga a entregar los programas (código) fuente de ta página web y de la Intranet Corporativa al supprivisor designado de la la Unidad de Informática						·			
El contratista se obliga a entregar los programas (codigo) fuente de ta página web y de ta Intranet Corporativa al suporvisor designado de la Unidad de Informática									
entregar los programas ((codigo) fuente de fa página web y de fa Intranet Corporativa al supervisor designado de la Unidad de Informática	etc.								
entregar los programas ((codigo) fuente de fa página web y de fa Intranet Corporativa al supervisor designado de la Unidad de Informática	El contratista se obliga a				-		ì		1 1 i
pāgina web y de la Intranet Corporativa al Suporvisor designado de Ia Unidad de Informática	entregar los programas								
pāgina web y de la Intranet Corporativa al Suporvisor designado de Ia Unidad de Informática	(código) fuente de la								
Intranet Corporativa al supervisor designado de la Unidad de Informática	página weh y de la								
supervisor designado de la la Unidad de Informática	Intranet Corporativa al								
la Unidad de Informática	supervisor designado de								
del Hosnital Militar	la Unidad de Informática								
	del Hospital Militar								
Centra'									

(p) # North North



"Salud - Calidad - Humanización"

			 +					- "	— т															
	ontratista se obliga a								İ							í		ļ		i	!	ĺ	1	
	ablecer deniro de la			1							ì													-
	puesta fodas las	1				i	1	į.		1		1		1				1	1					
medi	didas para garantizar				1	1							1		1		į.			Į.				
la co	onfidencialidad tanto			İ					1							İ				1	ļ.	1	I	
de la	la informacion que	1	1		ł					1		1		1				1						
mane	neja del Hospital					1			ļ				1		1		ļ					l	l	
Milita	itar Central, como los	,	ļ	1		ļ						l									ŀ	1		ì
prog	gramas fuentes que							i				1						, i	1					
	stilicen para el				;]		i		1)			ι			,	,					
	nplimiento del				1	1						ì	Į.		- 1		[ſ	1					
	ntrato			1																ŀ				Ì
- 0116	10 (10)	1				i i	ļ			i	Į.											1		
	DANTIA									1		1	Į		i i				, ,		1			
GAN	RANTIA			1					1				1		1		Ì			ļ			1	
]			•	1	ŀ	,		1				ŀ						Ī		1		
	contratista se obliga a]	ļ			1	- 1	1					<u> </u>		1			
pres	sentar una garantia			1					1								ļ		<u> </u>					
exte	endida a un (01) año	1		i							ľ													1
Elce	contratista se obliga a		1		1	į				1	1					1				i		\	1	
	e la garantia debe					1	1	1		1				1		+					ŀ	i		
	ciar a partir de la techa			i					i			1	1		1						1			
	l acta de recibido a	1	1		1		, ,				į.									l				
	tisfacción de la									1					ļ	}								
	lución, emitida por el	ļ	Į.	1								ļ			1						ı			
	pervisor del contrato a							.											į .		1			
	entrega de los					'	i i			1	1				Į.									
	rvicios y contemplara			ľ]							į		
	das las actualizaciones			ļ				i						ļ	ĺ					İ				(
	e se desarrollen en el	1	1	1		1					l	1												1
	e se desarronen en er									1									1]
				l			1 1				İ			ŀ	ı				1					1 1
	mpo, sin costo		•	1		1						- 1	i i	•	1							ı		1
	licional							ļ									1							
	ECIBO A	1	ļ	ļ]			,	:				1					
	<u>ATISFACCIÓN</u>					 							1				_			1				
	ERVICIO DE HOSTING					I													ĺ	į				
, PAI	ARA EL SITIO					1							1							į				
3 ww	ww.hospitalmilitar.go						1																	
V.C				ļ				1	<u> </u>		1			i					1					
	ervicio de Hosting												•							1				1 1
	loud Server dedicado								'															
								1		ŀ														
	on extensiones		Ì											ļ			1				1			1 1
<u> Ms</u>	IvSQL, GD y Zend		400-0-	44 000 00		4 675 70	11 424 00	CUMP		12.310.3	1.969.65	14.280.0	CUMPL			1.556.02		CUMPL		11.325.51	1.812.08	13.137.60	CUMPL	
	ptimizet de la página	12,310.34	1.969.65	14.280.00	9.848.276		11.424.00			45	5	00	E		9.725.173	8	11.261.200	Ε		7	3	0	E	
	gen det Hospital	5	5	0		4	0	LE		43	, ,		-			_								
	filitar Central																							
VVV	www.hospitalmilitar.g																							
av	v.ca, par el termino)	1			1	ļ					1		l .]	1		1	}	1			
	e doce (12) meses				1							-		1	1			ł						
	ue permita minimo 3								1								1		1					1
							Į.									1	1		1		1			
	<u>ases de datos MYSQL</u>				 			1			ł	1			1			l		1				
	on ampliación, que oporte PHP 5.2 como										1											L		





International particles or international programment of the particles of t														
Constructions on the desirence of the de	minimo y anticaciones								_	1				-1
Interest to the state of the st		1	i l			ì	i i			I i	1	1		
inheliation record vision and the state of t							1	ľ			İ			
Service Servic						1						1 1		
Casalonder Inversion de 1920 de 20 de 1920 de										1				
Section of Section				1										
Section of Section	capacidad minima de			ļ						1		1 :		
El offerante ser civiga a grandiscri ol Screddo decessó de all'amento con decessó de all'amento de considerado de all'amento de considerado de all'amento de considerado de all'amento de considerado de	140 Gb de	l l				i						1		
El dieserte se obliga al granulturar el Sendor decisio de silajamento con minimo to la silajamento con minimo to la silajamento con minimo to la silajamento con minimo to con minimo 5 CVVV no superior CVV no superior CVV no superior CVV no superior CVV no superior CVV no superi	almarenamiento.									1 1		1 1		
grantizer all Sewetar dedicated the algorismic commitment lab system in the commitment lab system in th	The state of the s											1		
grantizer all Sewetar dedicated the algorismic commitment lab system in the commitment lab system in th														
grantizer all Sewetar dedicated the algorismic commitment lab system in the commitment lab system in th														
grantizer all Sewetar dedicated the algorismic commitment lab system in the commitment lab system in th	El oferente se obiga a					1				1				
decidated de adiagnmento con minimo de sognificación de minimo de concentrativa. CPU Presentación de minimo de CPU Presentación de minimo de CPU Presentación de minimo de CPU Presentación de minimo de CPU Presentación de minimo de CPU Presentación de CPU Presentaci	garantizar el Servidor									1 :		1		
com minima us byguentes Caracteristics SE Finnessador CPU Finassador CPU Finassador CPU Finassador CPU Finassador CPU Finassador CPU Finassador CPU Finassador CPU Boso Dura de 201 To company Boso Du	dedicado de atolamiento											1		
Included the control of the control	con minimo las													
Caracteristics CFU Fincesado CFU Fincesado CFU Fincesado CFU Fincesado CFU Marino Mercina ROM Morto Mercina ROM Morto CE conservo ROM Morto CE conservo ROM Morto CE CONSERVO ROM Morto CE CONSERVO ROM Morto CE CONSERVO ROM Morto CE CONSERVO ROM Deconomierato IP Finitica figi deticada Statema Oppedio Linix Certi CS I deformito se celligia a anciur denisto de la detid d a servici de Amispari I Servici I Servic		J I						1	- 1			1		
Frocused of the minuto S ON Copyertor Minuto Memoria RAM de 24 OB superior Disco Duri de 24 TIB os	Legroptoristicae			i	i			i		1		1 1	Ì	
Frequencial de minimo 5 O(I/C o supperor Minimo Menorial RANII de 22 AG Bis outperor Deco Divido de 24 118 de supperor Difeccionamiento IIP Publica fija descuera IIP Publica fija descuera IIP Comició III de como de										1 1		i l	Į.	
GRIC Superior Marino Memoria RAM the 24 GB oxygenor Deco Dution de 21 TB o superior Deco Dutio				1				1						
Memory Memory RAM de 24 GB ou superior Disco Duo de 24 TB o Superior Disco Duo de 24 TB o Disco Duo de 24 TB o Disco Duo de 34 TB o Disco Duo de 34 TB o Disco Duo de 34 TB o Superior Disco Duo de 34 TB o Superior Disco Duo de 34 TB o Superior Disco Duo de 34 TB o Disco Du		1 1					1	1				1		
to Be 24 GB outpering Doco Disco Disco de 24 TB o I superior Direcconamiento IP Putrica fia defectada Scienna Operativo Inux CerrioS El defenite sobiliqui a incluir destro de la oferta e servicio de Amissanti Antivirus El oferente sobiliqui a incluir destro de la oferta e servicio de Amissanti Antivirus El oferente sobiliqui a incluir destro de la oferta e servicio de Amis-Doos J. Firegall I otorgente septibulità a incluir destro de la oferta e servicio de Amis-Doos J. Firegall I otorgente septibulità a incluir destro de la oferta e servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de servicio de considera de considera de servicio de considera de servicio de considera de considera de servicio de considera de consid	GFIZ o superior						1					1		
Disco Duro de 24 T B o supprior Disconnamiento IP Publica filia delicada p Sistema Operativo Linux CentOS El eferente se obligia a inimizario del servicio d				Į.		1	ļ l	- !	!	1		1		
superior Directionamento IP Putrice fig. af edecata a Satema Operativo Unix Certics El derante se obtiga a motur dentro de la derta el servico de Ania signat i Antivinuo El oferante se obtiga a motur dentro de la derta el servicio de Ania Signat i Antivinuo El oferante ser obtiga a el servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal Ania-Dibos /	de 24 GB o superior			1										
superior Directionamento IP Putrice fig. af edecata a Satema Operativo Unix Certics El derante se obtiga a motur dentro de la derta el servico de Ania signat i Antivinuo El oferante se obtiga a motur dentro de la derta el servicio de Ania Signat i Antivinuo El oferante ser obtiga a el servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal I soterante servicio de Ania-Dibos / Frenzal Ania-Dibos /	Disco Duro de 2x1 TB o]	1		1				
Directoparamento IP Philips fig a decided Sistema Operativo Limux Cent (X) El Gelerania se obiliga a moturi dentro de la orienta se servicio de Anti-sepan i Antivirus El Coferente se obiliga a moturi dentro de la orienta se servicio de Anti-Sepan i Antivirus El Coferente se obiliga a moturi dentro de la orienta se servicio de Anti-DiDOS I Ferevall I Totregnete se publisjo a moturi dentro, de la orienta el servicio de Anti-DiDOS I Ferevall I Totregnete se publisjo a moturi dentro, de la orienta el servicio de descrito de la orienta el servicio de destruto que geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna que geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna due geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna due geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna due geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna due geranatice que el sutto www.hospatiamilitarse, sour o servicitar esterna due geranatice que el sutto moturi dentre. El colerente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a recitar a la Agentina de canada el ferente se obiliga a	superior						ļ	1	1				ľ	
Publica fig dedicada Science Operativo Linux CentOS El oferente e obtiga a incluir dento de la oteta di servicio de Anti-span / Anti-vicus El oferente se obtiga a incluir dento de la oteta di servicio de Anti-span / Anti-vicus El oferente se obtiga a incluir dento de la oteta di servicio de Anti-ODOS [Frequell Il oferente servicio de metur dento ode la oteta di servicio de Anti-ODOS [Frequell Il oferente servicio de repadido cada dos difas i respadido en un servicio caste un que gravantice que el mito www hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionitation which hespitalionita		1				1			1			1		
Sistema Operativo Linux CentOS El ofernale se obliga a incluir dento de la oferta el servico de Anti-sigan / Anti-vicos El ofernale se obliga a incluir dento de la oferta el servico de Anti-DOS [Firevall		1				Į.	1 1					1		Į
CentOS El plerente se obliga a induir dentro de la ofera el servicio de Aniti-spain r Antivirus El oferente se obliga a induir dentro de la ofera el servicio de Aniti-DOS (Frewall) I oferente se obliga a induir dentro de la ofera a el servicio de Aniti-DOS (Frewall) I oferente se obliga a induir dentro de la ofera al servicio de obliga a induir dentro de la ofera al servicio de respaido cado dos dias respaido cado dos dias respaido cado dos dias respaido cado dos dias respaido cado de companie de la ofera de la vicio de la ofera de la vicio de la ofera de la vicio de la ofera de la vicio de la ofera de la vicio de la ofera de la companie de la ofera del ofera de la era de la ofera del ofera de la era de la ofera de la ofera de la ofera de la ofera	Sistema Operativo Linux		1 1			i		İ					i	
El clerente se obliga a incluir dento de la derita el servicio de Auth-sipan / Anth-vicus El clerente se obliga a incluir dento de la oferia el servicio de Anti-CDOS / Firewall L'oterente se publija a incluir dento de la oferia el porteta el servicio de la oferia el porteta el servicio de la oferia el porteta el servicio de respaldo cada dos, días respaldo cada dos, días respaldo en un servicio externo que garrantice que el sistio www.hospatialmitarag cor o siempte este al auxe, indispendiente de la cada dos, días podemente de la cada dos dispendiente de la cada dos dispendiente de la cada dos dispendiente de la cada dos dispendiente de la cada dos que el sistio www.hospatialmitarag cor o siempte este al auxe, indispendiente de la cada dos que de la sitio de la oferia de la cada dos que de la sitio de la cada de la	CentOS						1		- 1			1 1		
incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-spran : El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-DOS ; El reveall Il rotergore se publija a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-DOS ; El reveall Il rotergore se publija a incluir dentro de la oferta el servicio de respetito cada dos, dias resputo de pura el servicio de respetito cada dos, dias resputo que garantice que el stito wew finspatientilitare, con la servicio de servicio de respetito el servicio de la cada dos des el servicio de el servicio de la cada de la	Eleforation while a						1 1		1			1 1		
el servicio de Anti-span / Anti-vius El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-DDOS (Firewall Lotergente servibilique a incluir dentro de la oferta el servicio de espando cada dos días - respaldo en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitaloulitar.g sour os inempre este al aura, indespendidorat de has caucas que ouasionen.el incidente. El oferente se obliga a realizar la Aomastración	indicing the data of state					ŀ	1 1					1 1		
Anti-wus El oferente se obliga a incluri dentro de la oferta el servicio de Anti-DDOS El Frewall El oferente se publipa a unctur dentro de la oferta el servicio de respaldo cada dos, dias espaldo cada dos, dias espaldo en un servicio de el stilo www.hospatalmilitan.g sour o sempre este al and, independente de las curasas que espaldo cada dos este el stilo www.hospatalmilitan.g sour o sempre este al and, independente de las curasas que espaldo en un espaldo en	micium dentro de la orenta	!												
El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-ODOS (Firewall El oferente se obliga a incluir dentro de la oferta el servicio de respado cada dos, dias espado en un servidor externo que garantise que el sistio www.hosabatamilitaria seva o suempre este al ane, independente de las caucas que ocasionen el indidente. El oferente se obliga a realizar la definición de la cada de cada	er servicio de Anti-sparii /				i i	ì	l i		1			- i - i		
incluir dentro de la oferta el servicio de Anti-ODOS Firewall							1 1							
el servicio de Anti-ODOS Frewall						ļ			İ				ļ	
I to design specifique a unitur dentro de la oferta el servicio de respuido cada dos, dias respuido cada dos, dias respuido en un servidor externo que garantice que el sitio www. hospitalmilitar. g ovu o siempre este al one, independente de la lane, independente de la lane, independente de la cada ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Agministración	incluir dentro de la oferta													
I Loterente se publija a untur deutro de la oferta el servicio de respaldo cado dos dias - respaldo cado dos dias - respaldo en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitang ovi o siempre este al ane, independiente de les causas que o casionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Administración	el_servicio de Anti-DDoS										1			
mictur dentro de la oferta el servicio de rispaldo cada dos días + respaldo cada dos días + respaldo en un servidor exterim que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g ovir o siempre este al aure, independiente de las couras que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Acministración	/ Firewall			'								1	1	
oferta el servicio de respaldo cada dos dias respaldo en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g sv. lo siempre este al ane, independente de la couras que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Agministración						1			İ					
respaldo cada dos días + respaldo en un servidor exterim que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g ov. o siempre este al aire, independiente de las causas que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Açministración	incluir dentro de la													
respaldo cada dos días + respaldo en un servidor exterim que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g ov. o siempre este al aire, independiente de las causas que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Açministración	oferta el servicio de			[.								1	ŀ	
testpaido en un servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g exito siempre este al aure, independiente de las causas que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Acministración		1 1										1		
servidor externo que garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g ev. Lo siempre este al ang, independente de lac. cousas que ocasionen cl incidente. El oferente se obliga a tealizar la Acministración			1 1	1									ļ	
garantice que el sitio www.hospitalmilitar.g ev. ro siempre este al are, independiente de lar, cousas que ocasionen del incidente. El oferente se obliga a tealizar la Acministración				1	i									
www.hospitalmilitar.g ev. ro-stempre-este al aire, independente de las causas que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Acministración														
civil o stempre este all aire, independente de las causas que ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Acministración		1		ļ I										
aire, independente de las causas que o casionen el moldente. El oferente se obliga a realizar la Acministración		J i			' [
les cousas que ocasionen el moldente. El oferente se obliga a realizar la Acministración			1 [1		1		!		
ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Aciministración		i i		i '								1		
ocasionen el incidente. El oferente se obliga a realizar la Aciministración														
Incidente. El oferente se obliga a realizar la Aciministración		1 1		['							1		
El oferente se obliga a realizar la Aciministración	incidente.					1		i			1	1		
realizar la Aciministración						[1	Į.						
	realizar la Arm.n.stración	1		1	. 1	1	1	[1	1		 	
THE COLOR PROPERTY OF THE PROP													1	
	del or allel, transletenda						1			I				



(MINDEL ENSY



"Salud - Calidad - Humanización"

illimitada.							
			1				
El oferente se obliga a		!		J			
tener en cuenta dentro					1 1	i	i l
de su oferta que el							
servidor donde esté				1		1	
alojado ei Hosting				!			
deberá tener como	i i						i i
minimo dos fuentes	1 1						
redundantes de energia.							
El olerente se obliga a		!]]		
incluir dentro de su oferta							
la garantia de Servidores							
de tecnología muy							
resistentes							
El oferente se obliga	1 1				1 1		
dentro de su oferta a					i		
ofrecer la generación de							i
estadisticas de uso y							
transferencia del sino							
web en linea.	i l				1 1	J i l	1 i
El oferente se obliga a							
tener en cuenta dentro							
	<u> </u>				!		
de so oferta que el	1						
servicio de hosting a			1 1				
ofrecer deberá ser							
dedicado.			1 1				
El oferente se obliga a				!			
tener en cuenta dentro				1			
de su oferta que el							
porcentaje de Up-time							i 1
deberá ser minimo							
99.9%			į l	1			i
Et oferente se obliga a							
tener en cuenta dentro							
de su oferta que el							
servicio a ofrecer debera	i			i			
tener la capacidad de							
transferencia mensual de	1 1	1 1		ł			
120 GB							
El oferente se obliga a			!!!	1			
tener en cuenta dentro	1						
de su oferta que deberá	1 1						
proveer el servicio de							
enrulamiento de correo							
electronico por lo que	i l l						
deberá configurar el							
enrufamiento de correo	1 4						
electrónico los registros	1 1						
MX con el fin de que los							
mensajes de correo							
electrónico enviados		1					
desde el servidor del							i i i i
11				<u> </u>	<u> </u>		! ! !

	Hospital Militar Central							r —				1			,						
	sean enrutados de una			i	•						•			j	1						l .
	nanera rapida, segura y					ļ.						1									l .
	confiable.					Ī					İ	Ì									l .
'	comadie.			l																	l .
							1					ł									l .
			I												ļ	'				ı	
E	I oferente se obliga a			1	[1						i .									ı
h	nacerse cargo del					İ															, ,
	icenciamiento de.																				ı
	sistemas operativos,																		ĺ		ı
b	pases de datos y todo																				ı
	icenciamiento necesario																				ı
	para el correcto y buen																		'		ı
	uncionamiento del						!														ı
\$	ervicio de Hosting.																				ı
	I oferente se obliga a																				ı
	contemplar dentro de su															' i					ı
	oferta que el servidor																1				ı
	fedicado debera tener		i	-	ĺ				ĺ												ı
	apacidad de						1 1													i	ı
a	imacenamiento de														1						ı
	ninimo 2x1 TB o																				
5	uperior configuradas en															'					
	RAID 10.																				
1	I oferente se obliga a																				.
) (6	ener en cuenta dentro																				
	le su oferta que deherá															ĺ					
	roveer herramientas de																	'			
	edministracion del sitio					ľ															
	como: acceso via FTP, panel de control, entre						1														
	aras		-	!			1 :							l							
	l oferente se obliga a								ĺ	ĺ		- 1			ł	i					
	ener en cuenta dentro																				
	le su oferta que deberá]														
	ontar con una linea																				
	xclusiva para la						1												ľ		
	ecepción y atención de																				
l l'ir	ncidentes.	1																			
	l oferente se obliga a																				
	ener en tener en cuenta		1																		
	lentra de su oferta que									Ī											
	el servicio a ofrecer							J					1								
	lebera tener la			1 1					ĺ				ļ								
	apacidad de hospedar	į į	l	1 1	I	ļ.						i	1					I			
	es bases de datos de la				1		ı İ			1						ĺ	j	1		ı	
	agina web Talcual pesa]	1				j		ļ						
l a	proximadamente 1800								- 1				J	i							
	MB.								ŀ		1										
F	I derente se obliga a		1			İ					Ī										
	ener en cuenta dentro																				
	le su oferta que se			i 1																	
d	lebera hospedar				Ì	I															
					_	ı															



(Ö) SETA TELEVICE TODOS POR UN NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

documentos los cuales	[]		<u></u>			
actualmente pesan 120						
GB aproximadamente.				: !		
El oferente deberà tener		i l l				
en cuenta dentro de su oferta que se deberán						
hospedar minimo 5		1 1				
bases de datos con						
posibilidad de ampliación				1 1		
que manejan los		1 1		i		
oiferentes servicios que				1 !		
se brindan a traves del			ļ ļ			
portal web (Plataforma						
de Citas Médicas, PQR						
Chat, Portal Web.						
Contratos, Módulu de						
Desprendibles de				[
Nomina, Modulo de						
Contratacion entre				i		
otros)					i	
El oferente se obliga a	1 1 1		i i		1	
incluir dentro de su oferta						
que deberá enviar un						
reporte a la entidad cada						
vez que se detecte un						
posible ataque al sitto						
web y las medidas						
tomadas para evitar un	! ! !		1 1			
posible ataque	ı					
cibernético.	1 1 1		1 1			
El oferente se obliga a		1 1				
tener en cuenta dentro	<u> </u>					
de su oferta que esfarán	1 1 1]			
a cargo suyo ta			!	1 1		
seguridad a nivel	1 1 1			<u> </u>		
perimetral, a nivel de red			1 1	į į		
y a nivel de sistema						
operativo.						
Et oferente se obliga a				ŧ		
tener en cuenta dentro						
de su oferta que estarán						
a cargo suyo los						
servicios de migracion y						
puesta en						
funcionamiento, es decir						
el oferente adjudicatario			1		l I i	
deberá coordinar con el actual proveedor la			i			
migración del sifio web al			1		1	
nuevo servidor del	1 1 1			1 1	1 1	
hosting, quantas veces						
se requiera por cambio			1			
de la plataforma					1 1 1	
				_		

"Salud - Calidad - Humanización"







	El oferente se obliga a			1 -1 -1				1	**	- 1	T		 - ₁				
	tener en cuenta dentro]								1	
	de su oferta que deberá						1	1	1	ı		i	i		į l	l i	- 1
	dejar en correcto				[[ľ								
	funcionamiento el acceso																
	a la página web y a sus						- 1								1		İ
	ana pagina web y a sus aplicativos.																
		i	!				Ī	! [!	ļ.			! !	ļ .	!
	El oferente se obliga a		i I														
	tener en cuenta dentro			l i													
	de su oferta que deberá									Ì							
	coordinar con la																
	institución con el fin de		1					}		l							
	que no se vea afectado										i			1			
	el servicio del correo				li		t					i					
	electrónico ni el accesp										ļ		ļ.				
	desde la red LAN de la																
!	entidad.																
- i	El oferente se obliga a	i l						i l		i	i i	ľ	ľ		ł l	1	- 1
	tener en cuenta dentro																1
	de su oferta que deberá																- 1
	coordinar con et																
	supervisor del contrato									1							
	lodo cambio que se		i				1							1			
	realice en el servidor.						İ										
	El oferente se obliga a						ı							ļ			
	garantizar dentro de su	1	1		-												
	oferia que debera		1		i i												
	responder	1	!] [!					l	ł	! !		
	satisfactoriamente ante															1	
	incidente urgente																
	reportado, en un plazo															ļ	
	de dos (2) horas,																
	contadas a partir del																
	reporte de la solicitud y	1		· ·	- I - í			i l	1	1	l		i		l i	ĺ	ĺ
	su splución no debe				- -					1				İ			
																	- 1
<u></u>	exceder doce (12) horas. El oferente se obliga a				1	[1					- 1	ļ			1
	e oterenie se obilga a]						ļ	l l		ł			
	ncluir dentro de su oferta			_ i							l i		ſ		i I		i
	a realizacion de		1														
	Backups diarios																
	completos en copia																
	externa de la pagina web																
	del Hospita: Militar			i i			- 1 .	l i	į						1		
	Central alojada en sus					ļ										1	
	servidores.					}			ŀ							1	
	El oferente se obliga a																
	ncluir dentro de su oferla				j		- 1					1					
i 1	disponibilidad de minimo				-		1 .		ľ	1	!	1	1	1			Į.
	99.9% de tiempo al aire																
	del servidor dedicado.														ļ		
	certificado por el														1		
	operador del Datacenter.														.		
	·		·					L				1		_1			- E



TODOS PORT

"Salud - Calidad - Humanización"

	El oferente se obliga a			<u> </u>									1					_
1	tener en cuenta dentro																	
	de su oferta colocar a					.	i											
	disposicion un Canal			i i							f	1					1	
	dedicado de minimo 200											ĺ						
	mbps-5TB										1							
<u> </u>	Hiphs-91B										1	1						
	El oferente deberá tener										,							
1	en cuenta debera tener										ţ							
	en cuenta que el servidor						1				1						1	
	dedicado debera tener						Í				ļ	1					í	
i	minimo 24 Gb en			1 }				l l					1	!	l			
1	memoria RAM.			1				'		1			ļ		ļ	1		ļ
	El oferento se obliga a			1 1									i					
	incluir dentro de su oferta												1	1				
	garantizar bases de													1				
	datos MvSQL ilimitadas v							1					ì			i		
	cuentas FTP con acceso			ļ									ľ	1		1		
	24.7												1					
	El oferente se obliga a			İ										! !		!	ļ	
	incluir dentro de su oferta																ļ	
	el servicio de Acceso									İ				i			1	
1	Remoto SSH (Secure							[[ſ							Ì	
	Shell).			i i				1		į								
_		,																
	Server Side Includes							{	1									
	(SSI)																	
	El oferente se obliga a	i l		l l														
	tener en cuenta dentro																	
	de su oferta el Monitoreo	1		1 !		!		! !	ļ	1						J		
	del sitio web con Nagios										1	1			1			
	(Sistema de							<u> </u>	l l			1	1			ı		- 1
	Monitorización de								[1	1	ł		ŀ		1	- 1
	Redes).										ł	i	i	i			1	
	El oferente deberá tener		1	i									ì				1	
	en cuenta dentro de su																	
	oferta monitorear			1					ſ				1					
	permanentemente los			1				}		1								ļ
ľ	siete dias de la semana	<u> </u>	'					1 1	1	1			!	1 ;			1	
	las 24 horas del dia los																	
	365 dias del año.														į.			
	El uferente se obliga a		1		1						l l					- (1
	tener en cuenta dentro																	
	de su oferta el Monitoreo	1																ľ
			1													ĺ		
	del servidor sobre:														ľ	1		
- 1	 Sistema 		1															
:	Operativo		ſ		i												,	
	 Servicios de red 									l								
	HTTP NNTP ICMP					ŀ		l i										
1	SNMP FTP SSH SMTP	•						1		l		1			1			l
	POP3									1			1]
1	Recursos de host															- 1		
	Recursos de host									1					ł	- 1		1
	Uso de disco		\							!					}	İ		
	memoria, puertos					1				Į		1			!	ļ		
	1 5 pasino		:			LL		<u> </u>										

<u>(हैं)</u> आधारत हरू क



"Salud - Calidad - Humanización"

Figure F																								
Processor	Carna dat		í		- ₋		i	ì		_		<u></u>				~			i -7			-		
Megatic Gel System Ligariou Statema							1										: 1	+				ı	l.	
Supports - Log did Siciente Generate de seprete de monotance descriptor per censor de descriptor per censor de seprete de monotance descriptor per censor de seprete de monotance descriptor per censor de seprete de monotance descriptor per censor de seprete de monotance descriptor per censor de seprete de seprete de monotance de seprete de	procesador																						l	
Expression of the control of the con								Ì																
Enter de receite de montes de montes de montes de discription de la discription de l	Sistema																							
Enter de receite de montes de montes de montes de discription de la discription de l			ŀ																					
most Manor Carriers occidence al personal declaration comes occidence al personal declaration declaration declaration genancia definition de confidera o genancia dela contrato e occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration comes occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration declarat	Logs del Sistema	l	- 1																					
most Manor Carriers occidence al personal declaration comes occidence al personal declaration declaration declaration genancia definition de confidera o genancia dela contrato e occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration comes occidence al personal declaration declaration occidence al personal declaration declarat	Envir de reporte de				i									1										
enail-ord procurses control procurses co							l				1													
electronics at services as a signate of the control					l																,			
200 200																								
information. Ex decremos exhibigs a gerantize destroy de su clother is protection de de control de la control de l																					1	İ	ŀ	
El oferente se sollaga a grantezar destre de su defente a profusción de su defente a profusción de substante inferior como velterau. Ci sesente se obliga a compressión de contravo de su destre su profusión de contravo de																								
gerantizar delitro des su circita la protección de deses fante enferan como deses fante enferan como de deses fante enferan como de cultima de la supervisco del contrado ul atributo de la supervisco del contrado ul atributo del deservisco del contrado ul atributo del deservisco del contrado ul atributo del deservisco del contrado ul atributo del deservisco del contrado ul atributo del deservisco del contrado ul atributo del del del del del del del del del del		ļj					.										l						}	
olders la protection de datos tatal vertera como externa	El oferente se obliga a																							
olders la protection de datos tatal vertera como externa	garantizar dentro de su		Į.				ļ l												1	ł				
Eliderente se obliga a realizar y enviar al supervisor del Contrado el alfonos mensial de soporte demonde los contrado el alfonos mensial de soporte demonde los contrado el al la termanación del mes vendo el al la termanación del mes vendo el al demonde del del demonde del del del del del del del del del d	oferta la protección de	1					1																	
Eliderente se obliga a realizar y enviar al supervisor del Contrado el alfonos mensial de soporte demonde los contrado el alfonos mensial de soporte demonde los contrado el al la termanación del mes vendo el al la termanación del mes vendo el al demonde del del demonde del del del del del del del del del d			ļ		ļ															Į.				
El clemente se collugia a restricar y envirar all acquerivent del contrato el antone membra del soporte deritro de los contros del sos guanetes al la termanación del mess vencido contros del sos puenes		<u> </u>			l									j										
read-air y envirs of supervisor del contrativo di informe mensual de supervisor del contrativo del los contrativo del los contrativo del los contrativo del los contrativo del los contrativos del respecto del los contrativos del respecto del los contrativos del respecto del los contrativos del los contrati		1 l			l																			
Eupervisor del contrato el adorse menscala de soporte dentro de los conce (5) disse siguentes a la terminación del missi parted a la terminación del missi parted a la garantia de centralización y disposibilidad de la informaci					1																		l	ı
informer mensual dis soprorte de train to de los conco (5) das squentes a la termanzo mode mes venado. El obrente se obliga a enclar cantro de su oferta la granma de es centralización y disponibilidad de la información. El defentes es obliga a lene en quenta dentro de su oferta de soprofe y montenimiento a las aplicaciones del sido. Web por una año 7 x 24. Sido Web, PDRD, Chatt, Foro, Contrutación, Clats (Medicae, reportes, Mediblo de Desprendibles de Noma, Ventanilla unica agricación mol/v) de PORD, entre otras, preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del es color en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaenten los preva recision del estado en que se encaente en la preva recision del estado en que se encaente en la preva recision del estado en que se encaente en la preva recision del estado en que se enca																					ł		ļ	ı
Separate destroin de lois Separate destroin de lois Separate destroin de lois Separate destroin de lois Separate des Separate des Separate des Separate des centralization y disponsibilité des la disponsibilité de la disponsi																								ı
Control (S) class sequentes Sala termanación del mes y venedo Si oferen se cebiliga a encluri centro de su oferira la garando al central receivo de su oferira la garando al central receivo y disponibilidad de la aformación El oferente se cebiliga a lener en cuenta dentro de su oferira de sou porte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de su oferira de souporte y entral receivo de sou oferira de souporte y entral receivo de souporte souporte y entral receivo de souporte souporte y entral receivo de souporte souporte souporte y entral receivo de souporte souporte y entral receivo de souporte souporte souporte y entral receivo de souporte souporte souporte souporte souporte souporte souporte y entral receivo de souporte s																					1			
a la termanación del meso venado de meso venado de contra la agranda de centralización y disposibilidad de la información de su oferta el contralización y disposibilidad de la información de su oferta de soporte y momentmiento a los applicaciones del sino de su oferta del soporte y momentmiento a los applicaciones del sino Web por un año 7 x 24. Silso Web, PCRO, Chata, Foro, Cuntublación, Clata, Medicas, reportes, Modulo de Desprenditios de Norma A ventantilla unica aglicación móvil de PCRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previa revision del estado en que se encuentre las previasiones.			ļ																					1
Section Sect																								ı
El oferente se abliga a molari centro de su desta la grannia a de centralización y disponibilidad de la información. El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el soporte y repotentificación y de su oferta el soporte y repotentificación. Chat, Foro, Contrate al Soporte y repotentificación de su oferta el soporte y repotentificación de contrato de su oferta el soporte y repotentificación. Chat, Foro, Contratolón, Chata Medicas, reportes, Modulo de Desprentifiles de Nemna, Ventanilla única, aplicación mévil de PCRD, entre otras, preva revisión del estato de resiston del estato en que se encuentre las prévasiones.]																						ı
induction de su defeta la garanta de centralización y disponsibilidad de la entralización y disponsibilidad de la entralización y disponsibilidad de la entralización de su oferta el soprete y mantentimiento a las aplicación and a maño 7 x 24. Sisio Web, PORD, Chat, Forz, Contratición, Citas Medicas, reportes, Modulo de Desprendibles de Nómas, Ventanilla unica aplicación móvil de PORD, entre orias, previo tersion del citado en que se encuentre las previo tersion del citado en que se encuentre las previo tersion del citado en que se encuentre las previo tersion del citado en que se encuentre las previosors.		J	:				!																	ı
Bagaranta de centralización y disponibilidad de la automaxona Charlemas de la contracticación y disponibilidad de la automaxona Charlemas de la contracticación y disponibilidad de la automaxona Charlemas de la contracticación y de su oferta el soporte y montenimiento a las aplicaciones del sidio Wick por un año 7 x 24; Siño Web, PQRD, Chat. Ford, Contracticación, Chatas Medicas, reportes, Modulo de Desprendibles de Desprendibles de Desprendibles de Nama, 2 ventanalia Linica, aplicación mávil de PGRD, centro disas, previa revision del celato en que se encuentre las pervanences 129,310,3 20,689 6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMP 324 83,680,3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.0 CUMPL 326 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 129,310.3 20,689 6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMPL 228 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 228 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 238 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 19,034.5 138,965.5 138,965.5 138,965.5 138,965.5 138,965.5 138,965	El oferente se obliga a													1							!			ı
Centralización y disponibilidad de la información	incluir dentro de su oferta			(1										
Centralización y disponibilidad de la información	la garantia de	i l		i										1]			ı
El oferente se obliga a tener en cuenta dentro de su oferna escontre y mantenimiento a las aplicaciones del siño Web. PORD, Chat. Foro, Cantralación, Ctas Medicias, reportes, Modulo de Despendibles de Norma, Ventanilla única, aplicación móvil de PORD, entre otras, previa revision del cestado en que se encuentre las apricaciones. TOTAL PRECIO 129,310.3 20,689.6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMPL 328 83,680.3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 281]			ı
El oteronte se obliga a tener en cuenta dentro de su oferta el soporte y mantenimiento a las aplicaciones del sido Wob por un año 7 x 24: Sido Web, PQRD, Chat, Foro, Contratasión, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nemana Ventanilla única, aplicación mévil de PQRD, entre otras, preva revision del estado en que se encuentren las aplicaciones. TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.1551 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281]	Ì																					ı
El oteronte se obliga a lener en cuenta deniro de su oferta el soporte y maintenimiento a las aplicaciones del sitio Web, PGRD, Chat, Forr, Contratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única aplicación móvil de PGRD, entre otras, previa revision del cetado en que se encuentren las applicaciones. TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMPL 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																								ı
tener en cuenta dentro de su oferta el soporte y mantenimiento a las aplicaciones del siño Web por un año 7 x 24: Sifio Web, PGRD, Chat, Ford, Contratación, Citas Médicas, reportes, Móduto de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única: aplicación móvil de PGRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciones TOTAL PRECIO 129,310,3 20,689.6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMP 324 83,680.3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 281		1																						ı
de su oferta el soporte y mantenimiento a las aptracciones del sitio Web, PORD, Chat, Foro, Contratación, Citas Médicas, reportes, Moduto de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aptraccione mávil de PORD, entre otras, preva revision del cestado en que se expuentren las aptracciones del sesso a que se expuentren las aptracciones. TOTAL PRECIO 129,310.3 20,689.6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMP 324 83,680.3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 281							l .																	ı
mantenimiento a las aplicaciones del sitio Web por un año 7 x 24: Sitio Web, PQRD, Chat, Ford, Cantivatación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina. Ventanilla única: aplicación móvil de PQRD, entre otras, previa revision del estado en que se éncuentren las aplicaciones. TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																								1
aplicaciones del sitio Web por un año 7 x 24: Sitio Web, PORD, Chat, Ford, Cantratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aplicación mévil de PQRD, entre otras previa revision del estado en que se encuentren las applicaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																ı								ı
Web por un año 7 x 24: Sitio Web, PQRD, Chal, Ford, Contratassión, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina. Ventanilla única aplicación móvil de PQRD, entre otras, preva revision del estado en que se encuentren las applicaciones TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMPL 328 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281													i	'										l .
Sitio Web, PQRD, Chat, Ford, Contratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aplicación móvil de PQRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las applicaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																				1				l .
Ford, Contratación, Citas Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina. Ventanilla única: aplicación mévil de PQRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciónes TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMPL 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																1			l	1				i .
Médicas, reportes, Módulo de Desprendibles de Nómina, Ventanilla única, aplicación móvil de PQRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las apticaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150,000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324, 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328, 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																								l .
Módulo de Desprendibles de Nómina. Ventanilla única, aplicación móvil de PORD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciónes TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150,000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281	Foro, Contratación, Citas													i					1		1			l .
Desprendibles de Nomina. Ventanilla única: aplicación móvil de PORD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciónes. TOTAL PRECIO 129,310,3 20,689.6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMP 324 83,680.3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 281	Médicas, reportes,						İ																	l .
Desprendibles de Nomina. Ventanilla única: aplicación móvil de PORD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciónes. TOTAL PRECIO 129,310,3 20,689.6 150,000.0 103,448.2 16,551.7 120,000.0 CUMP 324 83,680.3 13,388.8 97,069.2 CUMPL 400 102,155.1 16,344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19,034.4 138,000.0 CUMPL 281							1							1										į.
Nómina. Ventanilla única. aplicación móvil de PCRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281					l		1													1				4
única, aplicación móvil de PORD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aplicaciones 102.155.1 16.344.8 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281		[-																		i				1
de PQRD, entre otras, previa revision del estado en que se encuentren las aptreaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150,000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																				Į.				1
previa revision del cestado en que se encuentren las aplicaciones TOTAL PRECIO 129,310.3 20.689.6 150,000.0 103,448.2 16.551.7 120,000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102,155.1 16.344.8 118,500.00 CUMPL 328 118,965.5 19.034.4 138,000.0 CUMPL 281																				1				ĺ
estado en que se encuentren las aplicaciones TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																								1
encuentren las aplicaciones TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281											1				1						· '			1
aplicaciones TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281								ì								1					1			1
TOTAL PRECIO 129.310.3 20.689.6 150.000.0 103.448.2 16.551.7 120.000.0 CUMP 324 83.680.3 13.388.8 97.069.2 CUMPL 400 102.155.1 16.344.8 118.500.00 CUMPL 328 118.965.5 19.034.4 138.000.0 CUMPL 281																	Ι '				1			1
701							ļ							1				GUIDED)			40.024	400.000.0	CUMB	-
REFERENCIA 45 55 00 76 24 00 LE 55 00 E 73 28 0 E 17 83 00 E									324					400					328					281
	REFERENCIA	45	55	00	76	24	00	LE	Vn. 1	45	55	00	<u> </u>	,,,,,	73	28	, 0	E		17	1 83	00	E	



(6) MINDEFENSA



"Salud - Calidad - Humanización"

NOTA: Verificado el Anexo 3: PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6 presentó un valor errado en el calculo del IVA por valor de \$ 5.587.200 siendo el valor real del IVA \$4.587.200, sin embargo no afecta el valor ofertado para este item el cual es por \$33.257.200. Presenta un error en la sumatoria del valor total de su oferta siendo el valor real de la misma \$ 97.069.200, sin embargo el presupuesto sigue siendo inferior al presupuesto oficial y continua ocupando el primer orden de evaluación respecto de las demás ofertas presentadas.

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

OFERENTE	Documentos de contenido económico y financiero	Verificación Indicadores Financieros de la Oferta	Habilitado / No Habilitado	PUNTAJE	
AYMSOFT S.A.S NIT 830.133.019-1	CUMPLE	CUMPLE HABILITADO		324	
MICROSITIOS S.A.S. NIT 830.083.023-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE HABILITADO		
LINKTIC S.A.S NIT 900.037.743-9	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	328	
LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S NIT 830.096.975-9	A.S NIT		HABILITADO	281	

Atentamente.

P.D. Yohana Homez Macias Comité Económico Evaluador



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITALO MILITAR CENTRAL".

OFERTAS:

1. LINKTIC S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
LINKTIC S.A.S NIT. 900.037.743-9				
Carta de presentación de la propuesta	Sin foliar	Х		
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	Sin foliar	Х		
Garantía de seriedad de la propuesta	Sin foliar	X		
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	Sin foliar		SUBSANO	
Compromiso Anticorrupción	Sin foliar		SUBSANO	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Sin foliar	X		
Certificación de Antecedentes Judiciales	Sin foliar	Х		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Sin foliar	X		
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	Sin foliar	Х		
Registro Único Tributario	Sin foliar	X		
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Sin foliar	X		
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	Sin foliar	X		

OBSERVACIONES:

- 1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.
- 2. Puntaje adicional 20%. Industria Nacional.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ Comité Jurídico Evaluador Hospital Militar Central.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 056/2016, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITALO MILITAR CENTRAL".

OFERTAS:

1. LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S			
NIT. 830.096.975-9			
Carta de presentación de la propuesta	Sin foliar	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	Sin foliar	Х	
Garantía de seriedad de la propuesta	Sin foliar	Х	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	Sin foliar	Х	
Compromiso Anticorrupción	Sin foliar	Х	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Sin foliar	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Sin foliar	Х	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Sin foliar	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	Sin foliar	Χ	
Registro Único Tributario	Sin foliar	Х	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	-		Х
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	Sin foliar	Х	

OBSERVACIONES:

1. El oferente NO subsana los requerimientos solicitados en la evaluación inicial, por lo tanto NO HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ Comité Jurídico Evaluador Hospital Militar Central.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓNES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA **DE MENOR CUANTÍA** Nº. **056**/2016 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA INTRANET CORPORATIVA Y PARA LAS TECNOLOGÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN AMBIENTE WEB CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO EN LÍNEA, INCLUIDO EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO <u>WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO</u> DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

			VERIFICACION ECONOMICA		VERIFICACION JURIDICA		VERIFICACION TECNICA				
No.	EMPRESA	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJETOTAL
1	AYMSOFT S.A.S	324	Х		151	х		431	Х		906
2	LINKTIC S.A.S	328	Х	_	147	Х		407	Х		882
3	LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S	281	Х		-		X	475	Х		-
4	MICROSITIOS S.A.S	400	Х		180	X		500	Х		1080

DAVID F. VARGAS G. Comité Jurídico Evaluador Ing. Mónica Torres Barreto.
Comité Técnico Evaluador

PD. Yohana Homez Macias Comité Económico Evaluador